



RIF J-30647247-9

**Coordinación de Estudios de Postgrado
Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios**

**EXPERIENCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO JESÚS OBRERO
(IUJO), EN LOS FLORES DE CATIA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL
SERVICIO COMUNITARIO EN LOS AÑOS 2007-2008**

**Autora: Prof. Heyra Vegas Escobar
C.I. 11.678.844
Tutor: Prof. Luis Alberto Moreno
C.I. 6.521.342**

Caracas, febrero de 2009



RIF J-30647247-9

**Coordinación de Estudios de Postgrado
Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios**

**EXPERIENCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO JESÚS OBRERO
(IUJO), EN LOS FLORES DE CATIA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL
SERVICIO COMUNITARIO EN LOS AÑOS 2007-2008**

**Trabajo Especial de Grado Presentado para Optar al Título de
Especialista en Proyectos Educativos Comunitarios**

Autora: Prof. Heyra Vegas Escobar

C.I. 11.678.844

Tutor: Prof. Luis Alberto Moreno

C.I. 6.521.342

Caracas, febrero de 2009

Carta de aprobación del tutor (TEG)

Caracas, 15 de Febrero de 2009

**Comité Académico de la Coordinación de Estudios de Postgrado
Especialización en Proyecto Educativo Comunitario
Coordinación
Presente.-**

Por este medio, comunico formalmente que he revisado el TEG titulado: **Experiencia del Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO), en Los Flores de Catia, en el Cumplimiento del Servicio Comunitario en los años 2007-2008**, que está presentado la alumna: Heyra Vegas Escobar, C.I. 11.678.844, el cual avalo y considero reúne los requisitos para su presentación, evaluación y trámites de defensa ante la Coordinación de la Especialización.

Adicionalmente, recomiendo para su evaluación como jurados a los profesores:

1. Gisela López
2. Jessica Rocco

Se suscribe atentamente,

Luis Alberto Moreno / _____

C.I. 6.521.342

DEDICATORIA

A mi Dios Todopoderoso, el padre amoroso y misericordioso, que me ha salvado y me ha mantenido viva junto a mis padres, hijas, hermano y seres queridos.

A mi Dios Todopoderoso, el Hijo, Jesucristo, Dios hecho hombre.

Al Espíritu Santo, por derramar sus dones sobre mí.

A la Virgen María y los Santos, por ser modelo a seguir.

A mis padres, mientras los tenga a ustedes para ayudarme, llegaré hasta el doctorado. Los amo.

A mis hijas, espero ser un buen ejemplo para ustedes. Las amo.

RECONOCIMIENTOS

A Dios por darme la vida, por permitirme caminar.

A Dios, por darme la dicha de ver, de saber leer, por permitirme haber leído el aviso de prensa de preinscripción para esta especialización.

A Dios, por darme los empleos que me permitieron pagar el postgrado.

A la Coordinadora de la Especialización, por haberme evaluado, entrevistado, seleccionado y haber confiado en su criterio de que al escogerme me graduaría.

A mis padres, que cuidan de mis hijas y de mí para que yo estudie y trabaje cómodamente.

A la Decano de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Santa Rosa, por haberme cambiado el horario, de tal manera que pueda asistir a mis clases.

A mis alumnos, por esperarme y animarme.

A todos los compañeros que me dieron la cola.

A todos los compañeros que con sus palabras y ayuda me alentaron a seguir.

A cada uno de mis profesores por sus enseñanzas, exigencias y ayuda.

A mi hermano, por las diligencias que ha hecho por mí.

A mis hijas por darme de su tiempo, parte del tiempo que debería estar con ellas, lo he empleado para estudiar.

A mi amiga profesora que sacó tiempo para leer el anteproyecto de mi TEG, y corrigió unos detallitos que mis ojos no vieron.

A mi prometido, por apoyarme, ayudarme y acompañarme en este proceso.

A la comunidad del IUJO por apoyarme en esta investigación.

A mi tutor sin él imposible lograr esta meta.
Gracias por sus orientaciones, ayuda y tiempo dedicado a mí.

A todos mil gracias.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
RECONOCIMIENTOS.....	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
LISTA DE CUADROS.....	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN	x
PRESENTACIÓN.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	01
A. FASE DE PLANIFICACIÓN	
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	03
Objetivos de la Investigación	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos.....	12
Justificación.....	13
B. FASE DE EJECUCIÓN	
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	
Antecedentes de la Investigación	15
Sistema Teórico.....	18
Glosario de Términos.....	41
CAPÍTULO III: MARCO ORGANIZACIONAL	
Contexto Organizacional.....	43
Coordinación del Servicio Comunitario.....	47
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación.....	49
Diseño de la Investigación.....	49

	pp.
Metodología.....	51
Informantes claves.....	54
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	55
Técnicas de Procesamiento de Datos.....	63
CAPÍTULO V: SISTEMATIZACIÓN	
Objetivo	64
Ejes de Sistematización.....	64
Objeto de la Sistematización	64
Plan de Sistematización.....	64
Recuperación Histórica.....	65
Ordenamiento de la Información.....	68
Interpretación Crítica.....	78
Conclusiones.....	78
Productos de Comunicación.....	82
Práctica mejorada	82
C. FASE DE EVALUACIÓN	
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	84
Recomendaciones.....	88
REFERENCIAS.....	89
ANEXOS	
A Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. (2005) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.272, septiembre 14, 2005	
B Fotografías del IUJO, estudiantes y coordinación de Servicio Comunitario	
C Proyectos del Servicio Comunitario	
D Experiencias del Servicio Comunitario del IUJO Reseñadas por la Prensa	
E Curriculum Vitae de la autora	

LISTA DE CUADROS

	pp.
Cuadro 1. Decisiones de Diseño en la Investigación Cualitativa.....	50
Cuadro 2. Recuperación Histórica.....	66
Cuadro 3. Ordenamiento de la Información. Entrevista en profundidad realizada al coordinador del servicio comunitario y a la voluntaria de Fe y Alegría que colabora con él.....	68
Cuadro 4. Ordenamiento de la Información. Entrevista efectuada a los profesores y a los miembros de la comunidad.....	72
Cuadro 5. Ordenamiento de la Información. Focus Group realizado con los estudiantes	76

LISTA DE GRÁFICOS

	pp.
Gráfico N° 1. Cuadrantes del Aprendizaje – Servicio.....	30

Universidad Monteávila
Coordinación de Estudios de Postgrado
Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios

Experiencia del Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO), en Los Flores de Catia, en el Cumplimiento del Servicio Comunitario en los años 2007-2008

Autor: Prof. Heyra Vegas Escobar

Tutor: Prof. Luis Alberto Moreno

Fecha: 1 de febrero de 2009

RESUMEN

Los objetivos de esta investigación fueron: conocer si se emplea el modelo de Aprendizaje-Servicio en el Servicio Comunitario realizado por los estudiantes del IUJO; describir las fortalezas y debilidades que se han presentado durante su cumplimiento; y analizar las experiencias de los estudiantes durante el Servicio Comunitario. El tipo de investigación fue cualitativa, el diseño fue de campo. La metodología usada fue la sistematización de experiencia. Los informantes claves fueron el Coordinador del Servicio Comunitario del IUJO, la voluntaria de Fe y Alegría, dos (2) profesores; dos (2) miembros de la comunidad y dieciséis (16) estudiantes. Las técnicas de recolección de datos fueron la observación participativa, la entrevista en profundidad y el focus group. Los instrumentos fueron los registros de observación y la guía de entrevista. Las conclusiones fueron que si se emplea el modelo de aprendizaje-servicio, el cual es un aprendizaje que se adquiere mientras se presta un servicio. Las fortalezas son que el IUJO pertenece a la familia de Fe y Alegría y éste es un símbolo que esta arraigado en la sociedad venezolana, que permite el acercamiento de la comunidad a los estudiantes del IUJO, también se cuenta con una coordinación de Servicio Comunitario. Las debilidades han sido el escaso tiempo y los horarios con que cuentan los estudiantes para cumplir el Servicio Comunitario, el personal docente insuficiente comprometido con el S C. Los informantes claves aseguraron que el comportamiento de los estudiantes al realizar el Servicio Comunitario demuestra que poseen los valores de responsabilidad, participación y solidaridad.

Descriptores: Servicio Comunitario, Aprendizaje-Servicio, Valores Sociales.

PRESENTACIÓN

Título

Experiencias del Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO), en Los Flores de Catia, en el Cumplimiento del Servicio Comunitario en los años 2007-2008

Línea de Investigación

La presente investigación está enmarcada dentro de la línea N° 3. Educación, Cultura, Familia y Comunidad, ya que presenta vinculaciones de la política educativa, el desarrollo social y el desarrollo comunitario. Se desea sistematizar la experiencia que ha tenido el IUJO referida a la aplicación del enfoque de aprendizaje – servicio, además de los logros y limitaciones de los estudiantes durante las 120 horas que deben cumplir para aprobar el Servicio Comunitario y la percepción de los informante claves relacionados con los valores de responsabilidad, participación y solidaridad. Caso específico: los estudiantes del Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO), Parroquia Sucre, Municipio Libertador, Distrito Capital, Venezuela, durante los años 2007 y 2008.

Tutor

Prof. Luis Alberto Moreno.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está acorde con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007–2013, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

En las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007–2013, se dan las directrices a seguir en la República Bolivariana de Venezuela. En las Políticas de Estado se contempla: Rescatar los valores de la solidaridad humana, promover la conciencia colectiva, incentivar al ciudadano corresponsable de la vida pública, promover la participación comunitaria, impulsar e incentivar la formación docente, promover la participación escolar en actividades de la comunidad, incentivar el comportamiento y los valores democráticos.

En el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se menciona: Refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica, pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para ésta y las futuras generaciones.

La Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (LSCEES) fue aprobada el 14 de septiembre de 2005. (Ver anexo A). Las instituciones educativas tuvieron el lapso de un año para hacer los cambios académicos y administrativos para su implementación, el presente trabajo se inició con la indagación de saber que han hecho las instituciones educativas para que los estudiantes universitarios cumplan el Servicio Comunitario.

En un diagnóstico preliminar en algunos centros de educación superior de la ciudad Caracas, acerca de los cambios administrativos y académicos que necesitaron realizar para la aplicación e implementación de la LSCEES, se constató que dichos centros educativos poseen distintas concepciones acerca de la ley y que realizan actividades que pueden estar basadas o no en un proyecto.

De las instituciones visitadas, se escogió el Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO), para realizar la investigación, la cual consiste en la sistematización de la experiencia de esta institución en el cumplimiento del Servicio Comunitario en los años 2007 – 2008. En la red de instituciones asociadas a Fe y Alegría, el IUJO es reconocido por haber desarrollado una práctica exitosa del servicio social comunitario.

El siguiente trabajo especial de grado para optar al título de Especialista en Proyectos Educativos Comunitarios, consta de siete (7) capítulos. El capítulo I trata acerca del planteamiento del problema. En el capítulo II se encuentra el marco teórico conceptual. En el capítulo III está el marco organizacional. Se localizan en el capítulo IV, el marco metodológico, es decir, la metodología, técnicas e instrumentos. En el capítulo V se aborda lo referido al trabajo de campo, en este caso la sistematización. Finalmente en el capítulo VI se muestran las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Desde el siglo pasado se ha observado un proceso de desintegración de la comunidad, determinado por la acción de factores económicos y sociales muy diversos, que estimulan la actuación individual de los sujetos y tienden a desvincularlos del entorno comunitario en que viven.

El énfasis en la obtención del beneficio personal, la educación del sujeto para la lucha competitiva contra sus semejantes, la exigencia del éxito a toda costa, la exacerbación del bienestar individual como fin último de la vida, contribuye de manera no menos importante, a debilitar los sentimientos de pertenencia a la comunidad, aislando al individuo de su entorno social más inmediato.

El acceso a la educación, al empleo y a los servicios es limitado y deficiente, la participación activa es poco frecuente, la degradación ambiental, la violencia, la inseguridad y la injusticia, están aumentando. Por estas razones se considera el trabajo comunitario como un sistema integral, el cual, a través de procesos socioeducativos se unan todas las personas, en un proyecto transformador. Es decir, un proceso con incidencia multidisciplinaria y multifactorial, con una visión de futuro, a corto y a largo plazo, todos en conjunto.

Los países han intentado transformar a la sociedad a través de la educación, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos en pro de valores sociales tales como: la responsabilidad, participación y solidaridad.

Una de las alternativas ha sido la formación del estudiante universitario, educarlo para que sea un prestador de servicio, que contribuya a mejorar a su comunidad con la aplicación de sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, adquiridos en sus años de preparación académica.

Las universidades son empresas de carácter social por ello tienen la responsabilidad social de formar al estudiante en valores humanos, con principios de convivencia para crear conciencia sobre su obligación personal y colectiva de ayudar a los más necesitados, a mejorar su entorno.

Hay países en los que sus universidades tienen años de experiencia en la prestación de un servicio social, trabajo social o servicio comunitario. Figueroa I, (2007), menciona que:

México es el pionero del servicio estudiantil universitario; el Servicio Social fue incluido como una obligación para universitarios en la Constitución de la Revolución Mexicana, de 1910. No obstante fue a partir del 1945, cuando se inició, en los cursantes universitarios la prestación del servicio social, que consiste en prestar 400 horas aproximadas de servicio social como parte del requerimiento para la graduación, hasta la fecha la gran mayoría de jóvenes han dado su aporte a comunidades en toda la nación azteca.

Un buen ejemplo es la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México. La Dirección de Vinculación y Servicio Social de esta Universidad comunica que:

A través del servicio social, nuestros jóvenes universitarios han podido encontrarse a sí mismos, descubrir su entorno, elevar su autoestima, por medio de acciones encaminadas a lograr una mejor convivencia y las instituciones han sabido valorar el esfuerzo de la juventud universitaria, en pro de causas comunes.

Para los jóvenes, el servicio social es más que un mero trámite administrativo previo a su titulación; es de hecho una actividad altamente estimulante y una invaluable experiencia que les pone de frente a la problemática social, tocando sus fibras más

íntimas y que les permite incidir en el desarrollo de nuestro país. (<http://www.uanl.mx/acerca/dependencias//dvss/>)

México es el país precursor en Latinoamérica en donde sus estudiantes universitarios prestan un servicio social obligatorio durante un tiempo no menor de seis (6) meses ni mayor de dos (2) años, con un mínimo de 480 horas.

En comparación con Venezuela, México tiene 60 años de experiencia en esta índole, y el número de horas del servicio social supera en 360 horas.

En Costa Rica, los ticas en 1975 iniciaron bajo el nombre de "Trabajo Comunal Universitario" una práctica similar con excelentes resultados y actualmente se ofertan mas de 80 programas de varias disciplinas que se enmarcan dentro de la metodología del aprendizaje–servicio, regulados por un acuerdo suscrito por La Universidad de Costa Rica (UCR) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para Los Refugiados (ACNUR). Figueroa I, (2007)

El Reglamento del Trabajo Comunal Universitario (Aprobado en la sesión No. 2855-08, el 13-12-81. Publicado en la Gaceta Universitaria 96, Año VI, 06-04-82), señala en su artículo 3, los objetivos del Trabajo Comunal Universitario:

- a) Despertar en los futuros profesionales una conciencia social mediante el conocimiento directo de la realidad nacional.
- b) Retribuir parcialmente con servicio a la sociedad, el aporte con que directa o indirectamente ha contribuido a la formación del estudiante de educación superior.
- c) Sensibilizar al estudiante para que a lo largo de su ejercicio profesional, continúe ese proceso de retribución.
- d) Acercar la Universidad a las comunidades nacionales para conocer sus necesidades y colaborar con aquellos sectores de éstas que más necesidad tengan de esa cooperación.

El artículo 24 indica el tiempo de duración del Trabajo Comunal Universitario:

El estudiante debe realizar un Trabajo Comunal Universitario que represente, en el plan de estudios de Bachillerato, o alternativamente de la Licenciatura, un tiempo total de 300 horas, y en el plan de estudios del Diplomado, un total de 150 horas.

Costa Rica tiene 30 años de experiencia en comparación con Venezuela y el número de horas es mayor.

Figuroa I, (2007) indica que:

En la República de Colombia existe la denominada Red de Solidaridad Social y la "Opción Colombia" donde alumnos y profesores trabajan durante un semestre para ayudar a reubicar a gente forzada a abandonar sus hogares a raíz de la situación de guerra interna. Participan del programa más de 20 Universidades estatales y privadas.

La Corporación Opción Colombia es una organización que promueve desde el 22 de Marzo de 1991, el voluntariado universitario a través de proyectos de desarrollo en los lugares más apartados del país, a través del programa Experiencia Semestral que consiste en que los jóvenes trabajan durante un semestre académico en un municipio diferente al de residencia.

Este es un servicio voluntario, pero también existe un servicio social obligatorio como el que se realiza en la Universidad Autónoma de Colombia donde los estudiantes regulares deberán cumplir un mínimo de 60 horas semestrales.

La Universidad Autónoma de Colombia, en el Acuerdo No. 497, Acta No. 1496 Del 27 De Marzo De 2007, por medio del cual se establecen y adoptan "Las Políticas y El Reglamento Para La Organización, Fomento, Seguimiento, Control Y Difusión Del Servicio Social Universitario En La Universidad Autónoma De Colombia". En el Artículo 7 indica que:

Los estudiantes regulares de la Universidad Autónoma de Colombia que se vinculen a los programas del Servicio Social Universitario, quienes deberán cumplir un mínimo de 60 horas semestrales durante, por lo menos un semestre académico. Si desean continuar dentro de los programas pueden hacerlo y se les acreditará el total del tiempo que permanezcan dentro de los programas y, en el caso en que cumplan con un mínimo de 180 horas dentro de un programa específico y sujeto a condiciones estrictas de seguimiento y control de su actividad, su participación podrá ser homologada como pasantía, a criterio del comité del Servicio Social Universitario.

Se puede relacionar el servicio que los estudiantes universitarios prestan en la Opción Colombia como la ruralidad que prestan los doctores y odontólogos venezolanos. Mientras que el mínimo de horas es 50% menos que la que prestan los estudiantes universitarios en Venezuela, que es de 120 horas.

Continuando con Figueroa I, (2007), señala que:

En Argentina específicamente en las localidades de, el Rosario y Buenos Aires, se conocen algunas experiencias, en Chile los estudiantes de docencia se convierten en tutores de niños y adolescentes bajo el programa "Adopta un hermano", sin embargo no lo contemplan todavía para otras carreras o disciplinas superiores.

En Brasil existe la Universidad Solidaria (UNISOL) ubicada en el Estado de Sao Paulo que contempla una practica de seis (6) meses donde actualmente reúnen mas de veinte (20) Universidades de carácter público y privado otorgando asistencia a poblaciones vulnerables y alejadas de grandes centros poblados.

En Bolivia donde el Centro Boliviano de Filantropía (CEBOFIL) impulsó la Ley del servicio voluntario sancionada por el Congreso en noviembre del 2005.

En Uruguay, el apoyo del Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, que nació en febrero de 2002 para promover el aprendizaje-servicio en la región

En Ecuador donde los alumnos de estudios superiores deben incorporarse a programas de alfabetización, y en Perú,

específicamente en la Universidad Católica de Santa María se ejecutan mediante el CEMPOS Servicios de asistencia Legal gratuita.

Otros proyectos de esta casa de estudios incluyen servicio en áreas rurales y urbano-marginales con salud, educación, asistencia legal y económica a micro-emprendimientos, experiencia con la cual finalizamos este recorrido por nuestra América Latina y sus estudiantes al servicio de las comunidades.

En América del Norte específicamente en los Estados Unidos, tienen una sólida tradición de servicio voluntario. A los jóvenes se los alienta, desde que son pequeños, a encontrar la manera de ayudar en su comunidad. En todo Estados Unidos los colegios universitarios y las universidades ofrecen oportunidades a los estudiantes para participar en proyectos de servicio voluntario. Algunas veces los estudiantes obtienen crédito académico por su labor, aunque con frecuencia su única recompensa es la simple satisfacción de ayudar a alguien y de saber que, aún siendo jóvenes, pueden marcar una diferencia. (s.p)

Como se puede observar, en otros países del continente hay universidades que tienen mayor tiempo y experiencia en la ejecución de un servicio social, trabajo social, trabajo comunitario o servicio comunitario que Venezuela.

El actual gobierno venezolano esta impulsando el servicio social basado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005).

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en sus principios fundamentales expresados en los artículos 3 y 4, se menciona la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, cumpliendo los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad y corresponsabilidad.

De igual manera en el capítulo V de los Derechos Sociales y de las Familias, el artículo 79, menciona que los jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos, protagonistas de su proceso de desarrollo.

También, el capítulo VI referente a los derechos culturales y educativos señala en los artículos 102, 103 y 109, que la educación es un derecho humano y deber social obligatorio para formar ciudadanos integrales y que las instituciones universitarias deben estar en la búsqueda del conocimiento a través de la investigación para beneficio espiritual y material de la nación y por consiguiente deben planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión.

De igual modo, el capítulo VI de los deberes manifiesta en sus artículos 132 y 135 que toda persona tiene el deber de cumplir con sus responsabilidades sociales y prestar un servicio a la comunidad durante un tiempo, lugar y condiciones que determine la ley.

La Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (LSCEES) aprobada según Decreto publicado en la Gaceta Oficial N° 38.272 del 14 de septiembre de 2005, es el instrumento legal que permite dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en sus artículos 4, 79, 102, 103, 109, 132 y 135, referentes a los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia, participación ciudadana y corresponsabilidad. Dicha ley establece los lineamientos jurídicos y las bases conceptuales que rigen la prestación del Servicio Comunitario Estudiantil, estableciéndose como requisito de grado para todos los estudiantes del país.

Mediante el cumplimiento de la LSCEES se pretende extender a la sociedad, los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura, al mismo tiempo que el estudiante, como prestador de servicio, se sensibilice, desarrolle y fortalezca valores sociales.

El artículo 2 de la LSCEES menciona los principios constitucionales de solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, asistencia humanitaria y alteridad. Estos son los valores sociales que se desea que los estudiantes universitarios adquieran, desarrollen y fortalezcan.

En comparación con otras universidades del continente, Venezuela se pronuncia tardíamente en la proclamación de una ley que contemple como requisito obligatorio que el estudiante universitario preste un servicio a la comunidad.

Para aplicar la LSCEES, los institutos y colegios universitarios al igual que las universidades han tenido que realizar cambios estructurales, administrativos y curriculares. A las instituciones de educación superior les corresponde elaborar las normas o reglamento interno, que por un lado, garantizarán a las comunidades la recepción de la prestación del servicio social y, por otra parte, también les corresponde efectuar los cambios necesarios para incorporar efectivamente el servicio comunitario como una actividad regular dentro del régimen académico y administrativo de las diferentes carreras.

Cada institución educativa esta realizando lo que es factible para ellos abordar. En función del cumplimiento de los objetivos planteados para ésta investigación se visitaron seis (6) instituciones de educación superior para indagar acerca de cómo aplicado la LSCEES. Las mismas fueron: la Universidad Católica Andrés Bello, el Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Arias Blanco, Instituto Universitario de Administración y Gerencia (IUDAG), la Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR), el Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO) y el Instituto Universitario de Profesiones Gerenciales (IUPG).

Se pudo constatar que existen instituciones educativas que tienen experiencia ejecutando una labor social, elaborando proyectos comunitarios en la formación del estudiante, como por ejemplo, la Universidad Católica Andrés Bello y el Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Arias Blanco.

Existen otras instituciones educativas a nivel superior que por vez primera (año 2006) incluyen un servicio social, comunitario y obligatorio en la formación educativa del estudiante; por ejemplo: el Instituto Universitario de

Administración y Gerencia (IUDAG), la Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR) y el Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO).

También se evidenció que algunas instituciones aún no han hecho los cambios necesarios para incorporar efectivamente el servicio comunitario como una actividad regular dentro del régimen académico y administrativo de las diferentes carreras, como es el caso del Instituto Universitario de Profesiones Gerenciales (IUPG).

Como resultado de las visitas y entrevistas a algunos coordinadores, profesores y alumnos de las instituciones antes mencionadas, se pudo apreciar que existe desconocimiento en la aplicación de la LSCEES, y esto trae como consecuencia que se ha confundido el Servicio Comunitario con una labor filantrópica no vinculada con la carrera de estudio del estudiante universitario o con una labor social que no responde a ningún proyecto.

De acuerdo con Guevara, J. (2006), quien expresa que:

La LSCEES constituye un indiscutible avance en la búsqueda de los objetivos anteriores desde el punto de vista instrumental, al aportar herramientas prácticas a través del “aprendizaje servicio”. Bajo esta modalidad pedagógica, debidamente implementada, se podrá combinar la formación en valores, con la profundización del conocimiento y el servicio comunitario como medio de retribuir a la sociedad lo recibido de ésta. (p.72)

El Aprendizaje-Servicio es un enfoque para integrar el aprendizaje, la formación en valores y el servicio comunitario. Es imperiosa la necesidad de que todas las instituciones de educación superior comprendan la LSCEES y el modelo de Aprendizaje-Servicio para poder formar el capital humano del país de una manera integral, de lo contrario se corre el riesgo de no fortalecer en los futuros profesionales los valores de responsabilidad social, participación comunitaria y solidaridad.

El Instituto Universitario Jesús Obrero desde el año 2006 esta aplicando la LSCEES, a través de la Coordinación de Servicio Comunitario, la presente

investigación se realizará en este centro educativo, pues se ha escuchado de las exitosas prácticas que ha tenido la institución a través de la ejecución de los proyectos del Servicio Comunitario.

De acuerdo a lo antes expuesto surgen las siguientes interrogantes:

¿Qué es el Aprendizaje-Servicio?

¿En el Servicio Comunitario del IUJO se emplea el Aprendizaje-Servicio?

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que se presentaron durante el cumplimiento del Servicio Comunitario?

¿Cuáles son las experiencias de los estudiantes, asociadas a los valores de responsabilidad, participación y solidaridad, durante el cumplimiento del Servicio Comunitario?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Sistematizar la experiencia del Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO), en los Flores de Catia, en el cumplimiento del Servicio Comunitario en los años 2007-2008

Objetivos Específicos

1. Conocer si se emplea el modelo de Aprendizaje-Servicio en el Servicio Comunitario realizado por los estudiantes del IUJO, de acuerdo a lo establecido en la LSCEES

2. Describir las fortalezas y limitaciones que se han presentado durante el cumplimiento de las 120 horas del Servicio Comunitario

3. Analizar la experiencia de los estudiantes referida a los valores sociales, durante el cumplimiento del Servicio Comunitario.

Justificación

Esta investigación se encuentra enmarcada en la política venezolana. En las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (LSCEES) y Ley de los Consejos Comunales (2006). De igual manera está basada en los reglamentos del IUJO.

La (LSCEES) fue promulgada en el año 2005, su implementación y aplicación es reciente, a partir del año 2006, por consiguiente hay pocas investigaciones al respecto.

El Servicio Comunitario se fundamenta en el Aprendizaje-Servicio. Esta práctica promueve actividades estudiantiles solidarias, no sólo para atender necesidades de la comunidad, sino para mejorar la calidad del aprendizaje académico y la formación personal en valores y para la participación ciudadana responsable.

El Servicio Comunitario es el medio a través del cual el estudiante de educación superior contribuirá en forma directa a la solución de problemas de la sociedad que le ha dado la oportunidad de educarse. Es decir, esta prestación no es una relación unidireccional; por el contrario, es doble su propósito: a la vez que ofrece a los estudiantes la oportunidad de usar los conocimientos adquiridos en su formación profesional para la solución de necesidades reales en el entorno social en el cual se desenvuelve, el estudiante como prestador del servicio se beneficia al complementar su formación mediante el desarrollo y fortalecimiento de los valores que contempla el artículo 2 de la LSCEES, como lo son la solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, asistencia humanitaria y alteridad.

La presente investigación es importante porque al sistematizar las experiencias al realizar el servicio comunitario, el Instituto Universitario Jesús

Obrero (IUJO), puede obtener información sobre cómo lo ha hecho y puede mejorar su práctica educativa. También al escuchar a los involucrados en el proceso se puede generar nuevo conocimiento. Divulgar los resultados de esta investigación puede servir de apoyo, de guía para que otras instituciones de educación superior repliquen la experiencia. A través de los proyectos del servicio comunitario las comunidades involucradas, en especial la de Catia, se beneficiarán con los aportes que puedan brindarles los estudiantes.

La metodología de sistematización de experiencias es un método novedoso de la investigación cualitativa, por ello el interés en aprender a utilizarlo, aunado al beneficio de obtener otro logro académico.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Antecedentes de la Investigación

En Venezuela se han efectuado algunos trabajos investigativos acerca del Servicio Comunitario, como por ejemplo: Benítez y otros (2006) que realizaron una investigación cuyo objetivo fue:

Conocer la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, lo cual es una contribución del sector universitario al capital social del país, entendiendo este concepto como la suma de esfuerzos y voluntades, individuales y colectivas, públicas y privadas en procura de obtener mejores niveles de vida para la sociedad.(s.p)

En relación a su objetivo concluyeron que:

El servicio comunitario es un componente curricular desarrollado por los estudiantes, bajo la supervisión de tutores y en relación con las comunidades, con la finalidad de estudiar, proponer o instrumentar soluciones a problemas, aplicando conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la constitución y las leyes. (s.p)

En concordancia con el trabajo anterior, Herrera (2005) en su escrito titulado: **Consideraciones sobre la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior**, expresa que la ley tiene como objetivo central vincular al estudiante universitario con su entorno socio-económico,

para generar respuestas efectivas en las comunidades que se beneficien de los proyectos desarrollados por las instituciones de educación superior. El Servicio Comunitario también es una forma de retribución del estudiante a la sociedad por la inversión realizada en su formación y capacitación y es una oportunidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos en sus años de estudios.

De igual manera opina que el Servicio Comunitario: “tendrá un doble impacto nacional, en primer lugar por el elevado número de estudiantes y de instituciones de nivel universitario y en segundo lugar por la cantidad de carreras ofertadas a nivel de pre-grado en la educación superior venezolana” (p.2).

También expresa que:

El Servicio Comunitario es una contribución del sector universitario al “Capital Social del país”, entendiendo este concepto como la suma de esfuerzos y voluntades, individuales y colectivas, públicas y privadas, en procura de obtener mejores niveles de vida para la sociedad Bernardo Kliksberg, Coordinador General de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del B.I.D., en conferencia dictada en la Universidad Metropolitana en Caracas expresaba que “El Capital Social tiene que ver con estas cuatro (4) dimensiones: clima de confianza al interior de una sociedad; capacidad de asociatividad; conciencia cívica y valores éticos” (p.1)

Finalmente, Herrera concluye que:

La Ley de Servicio Comunitario puede coadyuvar a despertar conciencia de responsabilidad individual y social en muchos estudiantes sumergidos en un mundo de consumismo y hedonismo. Para lograrlo se requiere que los proyectos no solo respondan a necesidades sentidas de las comunidades, sino que sean atractivas para quienes ven a desempeñarse como prestatarios del servicio, aprovechando el enorme potencial de entusiasmo, iniciativa y buena voluntad de la población estudiantil venezolana.(p.4)(<http://www2.iesalc.unesco.org.ve:2222/document>

osinteres/venezuela/ConsideracionesLeyServicioComunitarioCarlosHerrera.pdf)

Los dos trabajos investigativos antes mencionados permitieron reconocer la importancia de la Ley del Servicio Comunitario como una herramienta para formar el capital social del país.

Dentro de este orden de ideas, Rodríguez (2007) presenta un trabajo especial de grado con mención honorífica y publicación, titulado: **Diseño de un Taller sobre Trabajos Comunitarios Dirigidos a los Cadetes de la Escuela de Aviación Militar Venezolana**, para optar al título de Licenciado en Ciencias y Artes Militares opción Aeronáutica y mención Defensa Área.

El propósito de su investigación consistió en diseñar un taller sobre trabajos comunitarios, dirigido a los Cadetes de la Escuela de Aviación Militar Venezolana, como una alternativa para iniciar el proceso de inducción de los mismos a cumplir la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. La investigación se desarrolló bajo la modalidad de un proyecto factible apoyado en una investigación documental y un estudio de campo de tipo descriptivo, utilizando como instrumento la encuesta. Se tomó una muestra representativa de 156 Cadetes de III y IV año, por estar estos en la etapa de cumplir con lo establecido en la ley antes mencionada. Los resultados obtenidos fueron tabulados mediante métodos estadísticos los cuales permitieron elaborar la propuesta que contempla los contenidos que deben ser incluidos en el taller.

Rodríguez concluye en su investigación:

Que es necesario crear un proceso de inducción que le proporcione al Cadete las herramientas necesarias para ejecutar los Trabajos Comunitarios a través de talleres con los siguientes contenidos: Comunidad, Tipos de Comunidad, Trabajo Comunitario, Aspectos Actitudinales y Aptitudinales que deben poseer los Cadetes al momento de realizar la labor comunitaria. (<http://www.monografias.com/trabajos50/taller-trabajo-comunitario/taller-trabajo-comunitario6.shtml>)

Este trabajo ayudó a reconocer la importancia de una buena inducción a los estudiantes universitarios acerca de la finalidad del servicio comunitario.

García (2006), en su trabajo titulado: **Aprendamos a Educar en Valores** hace mención de los tipos de valores y para la presente investigación el punto importante son los valores sociales. Los cuales:

Son los que orientan nuestra conducta, en base a ello decidimos como actuar ante las diferentes situaciones que nos plantea la vida. Se relacionan principalmente con los efectos que tiene lo que hacemos en las otras personas, en la sociedad o en nuestro ambiente en general. De esta manera, si deseamos vivir en paz y ser felices, debemos construir entre todos una escala de valores que facilita nuestro crecimiento individual para que, a través de él, aportemos lo mejor de nosotros a una comunidad que también tendrá mucho para darnos. (s.p)
<http://www.monografias.com/trabajos44/educar-en-valores/educar-en-valores2.shtml>)

Estos trabajos fueron de mucha importancia en la presente investigación, ya que permitieron tener idea de cómo ha sido la prestación del servicio comunitario por parte de los estudiantes universitarios en Venezuela y acerca de los valores que se desea que los estudiantes universitarios manifiesten en el cumplimiento del Servicio Comunitario.

Sistema Teórico

El Sistema Teórico contiene información acerca de Servicio, Comunidad, Servicio Comunitario, Aprendizaje-Servicio, Valores, Valores Sociales, Participación, Responsabilidad y Solidaridad.

Las bases legales de esta investigación se sustentan en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y el Reglamento Interno de la LSCEES en los Institutos y Programas de Educación Superior de Fe y Alegría.

De la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se tomaron los artículos 102, 103, 109, y 132, los cuales se citan a continuación:

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 109. El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.

Artículo 132. Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social.

La educación del individuo es primordial, es necesario educar en valores para formar al ciudadano responsable de sus actos y que participa activamente en la construcción de su país.

La Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, es la base legal más importante de esta investigación, explica los fines del Servicio Comunitario y la duración del mismo.

El artículo 7 contempla los fines del servicio comunitario:

- Fomentar en el estudiante, la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana.
- Hacer un acto de reciprocidad con la sociedad.
- Enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva. Integrar las instituciones de educación superior con la comunidad, para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.
- Formar, a través del aprendizaje servicio, el capital social en el país.

Con respecto a la duración del Servicio Comunitario el artículo 8 expresa: “El servicio comunitario tendrá una duración mínima de ciento veinte horas académicas, las cuales se deben cumplir en un lapso no menor de tres meses. Las instituciones de educación superior adaptarán la duración del servicio comunitario a su régimen académico.”

De igual modo, el Reglamento Interno de la LSCEES en los Institutos y Programas de Educación Superior de Fe y Alegría (2006), explica la manera como los alumnos el IUJO realizarán el Servicio Comunitario, cuales se consideran proyectos de servicios comunitarios y cuales no.

En el artículo 7 se expresa los proyectos que se consideran proyectos de servicio comunitario.

- a) Proyectos de los diversos grupos de la Coordinación de Cultura.
- b) Proyectos de carácter social, realizados por un profesor.
- c) Proyectos de acción social, organizados o impulsados por la Coordinación de Pastoral.
- d) Trabajos Especiales de Grado que estén directamente relacionados con algún proyecto que beneficie a algún sector de la comunidad.
- e) Proyectos que promuevan el desarrollo comunitario.
- f) Proyectos de asistencia y apoyo a proyectos y programas orientados a mejorar la calidad de vida de personas, así como al desarrollo humano y comunitario.
- g) Proyectos de labor social, realizados en el mismo contexto comunitario en el que se desarrollan las prácticas profesionales o pasantías.
- h) Preparadurías no remuneradas.
- i) Cualquier servicio que presentado a la Coordinación de Servicio Comunitario cumpla con los requisitos de este reglamento.

Mientras que el artículo 8 enumera lo que no se considerará como Servicio Comunitario:

- a) Las prácticas y pasantías profesionales.

- b) Las actividades de beca trabajo, preparadurías remuneradas y ayudantías.
- c) Desempeño de cargos de representación estudiantil.
- d) Actividades de proselitismo político.
- e) No calificarán las actividades realizadas desde ningún cargo remunerado.
- f) Actividades que no cumplan con los objetivos del servicio comunitario expresados en la Ley y en este reglamento.

El artículo 11 establece que los proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- El proyecto debe dar respuesta a una necesidad real detectada en la comunidad.
- Debe ser presentado con el formato que determine la Coordinación de Servicio Comunitario.
- Contribuir a fortalecer liderazgos comunitarios.

Estas bases legales sirven para enmarcar la investigación dentro de políticas educativas legales. Por otra parte, sustentan lo que es un Servicio Comunitario, lo que no se considera, lo que es un proyecto, el número de horas que debe cumplir un estudiante de pregrado para que se le considere que aprobó el Servicio Comunitario como requisito de grado.

Servicio

El Diccionario de la Real Academia Española (2001), tiene varias definiciones para la palabra Servicio: “Acción y efecto de servir. Prestación humana que satisface alguna necesidad social y que no consiste en la producción de bienes materiales”.

(http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=servicio)

En el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2006) se define al servicio como “signo y expresión de la caridad, que se manifiesta en la vida

familiar, cultural, laboral, económica, política, según perfiles específicos: obedeciendo a las diversas exigencias de su ámbito particular de compromiso”. (p.331).

Por lo antes señalado asume que el servicio es la acción de servir de una manera espontánea, es estar a la disposición de alguien, es ser útil, es disponer de tiempo, atención, ayuda, comprensión y compañía para los demás.

El servicio es un valor importante que debe ser enseñado y reforzado en las instituciones educativas. El Instituto Universitario Jesús Obrero forma técnicos superiores para atender necesidades prioritarias del desarrollo social y económico del país. Con preferencia por los sectores más necesitados para realizar su acción educativa y de promoción social. Ésta promoción social sólo puede lograrse a través del servicio.

Para servir hay que estar preparados, hay que tener conocimiento y una oportunidad para aprender a servir es la que otorga la aplicación y cumplimiento de la Ley del Servicio Comunitario cuyos fines son: fomentar en el estudiante la solidaridad y el compromiso con la comunidad, que hagan un acto de reciprocidad con la sociedad.

En las primeras 12 horas de las 120 del Servicio Comunitario, el estudiante del Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO) es preparado a través de talleres dictados por el Coordinador del Servicio Comunitario, acerca del servicio comunitario, de la LSCEES, la comunidad, y elaboración de proyectos, para que adquieran el conocimiento y herramientas adecuadas con el que pueden servir a la comunidad.

Comunidad

El artículo 5 de la LSCEES (2005), define comunidad como “el ámbito social de alcance nacional, estatal o municipal, donde se proyecta la actuación de las instituciones de educación superior para la prestación del servicio comunitario”.

De igual manera la Ley de los Consejos Comunales (2006) en su artículo 4, define comunidad como:

El conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre si, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole.

Otros autores eliminan de la definición de comunidad la idea de territorialidad, como Krause (2001) quien señala que lo distintivo de la noción de comunidad está dado por un sentido subjetivo. Así, según esta autora, sus tres componentes son: el sentido de pertenencia, la interrelación de los participantes y una cultura común o red de significados compartidos. (p. 49)

En esta investigación se tomará el concepto de comunidad de la LSCEES, definida como ámbito social donde el estudiante del IUJO preste su Servicio Comunitario.

Todas las instituciones pertenecientes a Fe y Alegría forman una comunidad universal que comparten intereses comunes como lo es la promoción social comunitaria. El Instituto Universitario Jesús Obrero pertenece a Fe y Alegría, es un espacio abierto a la Comunidad, se observan jóvenes y niños que juegan y realizan actividades deportivas diversas.

En este espacio conviven los jóvenes del instituto técnico, del instituto universitario, el personal directivo, administrativo, obrero y docente, más todos los vecinos del sector y personas, que se acercan a disfrutar de los servicios que ofrece la institución, tales como actividades formativas, culturales y recreativas a través de cursos, talleres y eventos.

Lograr armonía entre el servicio y la comunidad requiere que los alumnos realicen conexiones entre su crecimiento intelectual y social, perfeccionando de esta manera su desarrollo afectivo, creativo, ético, además del cognitivo. Esto se consigue a través de un proceso de

descubrimiento de sí mismos y de la comunidad, de comprender el mundo que los rodea, a través de reflexiones tanto dentro como fuera del aula.

Se hace hincapié en el desarrollo de una conciencia y una preocupación por la comunidad, y de las destrezas necesarias para realizar una contribución eficaz a la sociedad, donde se requiere la participación activa de los alumnos en la comunidad en la que viven.

Servicio Comunitario

La LSCEES (2005) en su artículo 4, define el Servicio Comunitario como:

La actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El servicio a la comunidad fue creado para promover entre los estudiantes y la comunidad el valor de ayudar por medio de labores sociales al beneficio de su entorno, fomentando una conciencia social.

La relación comunidad y servicio debe iniciarse en el aula y se requiere la participación activa de los alumnos en la comunidad en la que viven. Al dar importancia al sentido comunitario a través de programas de estudios, se fomentan los ideales cívicos, pues profundiza el conocimiento de los jóvenes y su entendimiento del mundo que los rodea. Se hace hincapié en el desarrollo de una conciencia y una preocupación por la comunidad, y de las destrezas necesarias para realizar una contribución eficaz a la sociedad.

Ecarri (2006) opina que el Servicio Comunitario se expresará en todos los campos del saber universitario:

- Formando capital humano, ayudando en la educación, la salud, el deporte, la atención a grupos vulnerables
- Desarrollando el capital territorial, haciendo urbanismo, equipamiento de servicios, protegiendo al ambiente
- Contribuyendo al desarrollo de la economía, de la productividad, de la asesoría a la inversión privada
- Aportando a la promoción de la participación, de la organización de las comunidades, de la elaboración de propuestas y proyectos comunitarios. (p. 164)

La misión del IUJO es formar técnicos superiores para atender necesidades prioritarias del desarrollo social y económico del país, contribuyendo a la formación del capital humano, promoviendo la participación y la elaboración y ejecución de proyectos comunitarios.

El Dr. Pérez, Danilo en su ponencia “Seminario Internacional sobre Aprendizaje-Servicio: Responsabilidad Social de la Universidad”. UCV. Caracas 26 y 27 de Abril 2006, enumera las características del Servicio Comunitario:

1. Interdisciplinario
2. Responsabilidad
3. Planificado
4. Académico
5. Obligatorio
6. Solidario
7. Pertinencia Social
8. Continuo y
9. Unidad

Interdisciplinario, es decir, pueden actuar estudiantes de dos o más disciplinas de Educación Superior en la ejecución de un proyecto. Genera **responsabilidad** tanto en el estudiante, sus docentes y la comunidad. Debe ser **planificado** en base a proyectos que respondan a una o varias necesidades sentidas de una o varias comunidades. Es **académico**, pues requiere la aprobación de la casa de estudios para su ejecución. Siendo un requisito de grado, es obligatorio. Demanda **solidaridad** hacia las comunidades. Debe tener **pertinencia social**, siendo **continuo** para el Instituto de Educación Superior, pues permanece en el tiempo y es temporal para los estudiantes que lo realizan mientras

están en el pregrado. Se basa en la **Unidad**, pues para su ejecución convergen la Universidad, la Comunidad y el Estado.

Aprendizaje-Servicio

El Servicio Comunitario se fundamenta en el Aprendizaje-Servicio. En el artículo 7 de la LSCEES (2005) se expresa que a través del Aprendizaje Servicio, se formará el capital social en el país.

Brynelson (1998), concibe el Aprendizaje-Servicio como:

Un método por el cual los estudiantes aprenden y se desarrollan a través de la activa participación en un servicio cuidadosamente organizado, que es conducido y que atiende las necesidades de una comunidad.

Está coordinado con una institución de educación superior, o un programa de servicio comunitario y con la comunidad.

Contribuye a desarrollar la responsabilidad cívica.

Valoriza el currículum académico de los estudiantes y está integrado con él, o con los componentes educativos de los servicios comunitarios en los que están enrolados los participantes.

Provee tiempo estructurado para que los estudiantes o participantes reflexionen sobre la experiencia de servicio. (http://www.ujap.edu.ve/Universitas/html/Serv_Comunitario/serv_comunitario4.htm)

Palau, en su ponencia en el Seminario Internacional Aprendizaje-servicio, realizado en Caracas el 26 y 27 de abril de 2006, define el Aprendizaje-Servicio como una:

Actividad compleja de enseñanza y aprendizaje simultáneo en la que se unen el servicio a la comunidad al aprendizaje académico. El éxito reside en articular servicio voluntario y aprendizaje

académico en una sola actividad coherente y útil tanto para el sujeto de aprendizaje como para la comunidad en la que se opera.

Es una forma de aprendizaje desde la experiencia, una expresión de valores de servicio a la comunidad, y por ende a las personas de la misma, que determina el objetivo, la naturaleza y el proceso de un intercambio social y educativo entre aprendices (estudiantes) y las personas a los que ellos sirven (comparten proyecto desde dos ángulos complementarios), y entre los programas de educación experimental y las organizaciones comunitarias con las que los estudiantes trabajan. (p.4) (<http://www.ucv.ve/ftpoot/humanidades/FHE2005/docscfacultad/S C/SSCFACES/Ponencias/Prosocialidad%20y%20A-P.pdf>)

Realizar el Servicio Comunitario a través de la práctica del Aprendizaje-Servicio, tiene consecuencias positivas sobre el desarrollo personal, afectivo y social, además del académico.

De igual manera, Palau nombra las condiciones para el Aprendizaje-Servicio:

Son condiciones necesarias: el servicio voluntario a la comunidad, y el trabajo de adquisición de conocimientos, procedimientos, hábitos y valores que se hace en la escuela como una sola actividad educativa en la que se articulen de forma transversal las materias académicas, de forma investigadora, de sensibilización y crítica desarrollando destrezas cívicas y actitudes de participación. Así, pues, el aprendizaje-servicio combina los objetivos de aprendizaje con los objetivos de servicio.

El Aprendizaje-Servicio resulta ser un método:

A) en el que los estudiantes aprenden y desarrollan su personalidad a través de una participación activa en experiencias de servicios organizados para afrontar necesidades actuales de la comunidad.

B) está integrado en el currículo académico de los estudiantes o provee un tiempo estructurado al alumno para pensar, hablar o escribir acerca de lo que él hace y observa durante la actividad de servicio.

C) proporciona ocasiones a los estudiantes para aplicar en situaciones reales de la vida de sus propias comunidades (barrios, pueblos o ciudades) aquellos conocimientos y habilidades que han aprendido recientemente en la escuela.

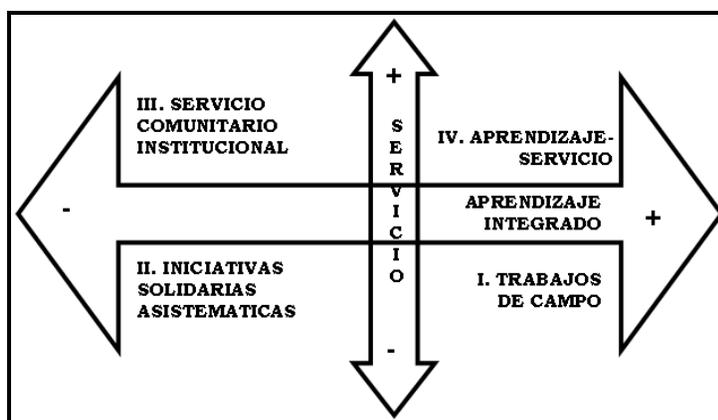
D) mejora lo que se enseña en la escuela extendiendo el aprendizaje del estudiante en la clase al ámbito comunitario.

E) contribuye a desarrollar un sentido de cuidado y de ayuda hacia los demás personas. (p.5)

De igual manera Tapia (2002), citada por Rodríguez (2006), define Aprendizaje-Servicio como: “una metodología pedagógica que implica un servicio solidario desarrollado por estudiantes destinados a cubrir necesidades reales de una comunidad, planificado institucionalmente en forma integrada con el curriculum, en función del aprendizaje de los estudiantes”.(p. 120)

Tapia (2000) realizó algunas adaptaciones a los cuadrantes del aprendizaje-servicio desarrollados por la Universidad de Stanford, sobre Service-Learning Quadrants, Service-Learning 2000 Center, Stanford University, California, 1996.

A continuación se muestra el Gráfico 1. Cuadrantes del Aprendizaje – Servicio.



Fuente: Tapia (2000)

Gráfico 1. Cuadrantes del Aprendizaje – Servicio

Estos “cuadrantes del aprendizaje-servicio”, son importantes para profundizar las diferencias entre distintas acciones educativas desarrolladas en un contexto comunitario, es decir los diferentes tipos de experiencias que se pueden obtener al interrelacionar servicio y aprendizaje.

El eje vertical habla de la menor o mayor calidad del servicio solidario que se presta a la comunidad, y el eje horizontal indica la menor o mayor integración del aprendizaje sistemático de las distintas carreras de estudio en el cual el servicio se desarrolla. En función de estos cuadrantes, en la mitad inferior se ubican los proyectos con menor calidad de servicio o de aprendizaje sistemático, y en la mitad superior los de mayor calidad.

En el cuadrante inferior derecho (I) titulado Trabajos de Campo, se realizan actividades de investigación que involucran a los estudiantes con la comunidad, pero considerada exclusivamente como objeto de estudio. Este tipo de actividades involucran el conocimiento de la realidad, pero no se proponen modificarla, ni prestar un servicio a la comunidad a la que se estudia, hay aprendizaje, pero no servicio.

En el cuadrante inferior izquierdo (II), nombrado Iniciativas Solidarias Asistemáticas, se realizan actividades que se caracterizan por ser solidarias, pero generan poca o ningún aprendizaje formal, relacionadas con la carrera o con alguna asignatura de la misma.

En cuanto al Servicio Comunitario Institucional, cuadrante III, se realizan actividades relacionadas con el proyecto institucional. El servicio comunitario resulta una estrategia efectiva de formación en valores y desarrollo de actitudes pro-sociales. Se ofrece un buen servicio a la comunidad, pero el aprendizaje obtenido no necesariamente está integrado con los aprendizajes de las distintas disciplinas que comprenden una carrera universitaria.

Finamente, en el cuadrante IV, llamado cuadrante del Aprendizaje-Servicio, se hallan las experiencias que ofrecen simultáneamente una alta calidad de servicio a la comunidad y un alto nivel de aprendizaje, relacionado con la carrera de estudios.

Uno de los objetivos de esta investigación es conocer sí en el Servicio Comunitario que se realiza en el IUJO emplean el aprendizaje-servicio, en concordancia a lo que dice el artículo 7 de LSCEES (2005).

Sin embargo, si se analiza cuidadosamente los autores anteriormente nombrados: Brynelson y Palau, definen el aprendizaje servicio como un método, y Tapia como una metodología, mientras que el artículo 7 de la LSCEES, no hace ninguna mención al respecto.

Entonces, ¿Qué es el Aprendizaje-Servicio? Sí se define método y metodología, se obtiene que método es el camino, pasos a seguir para obtener conocimientos. El Diccionario Enciclopédico Larousse 2008, define método con (3) tres acepciones, 1. Como el “conjunto de operaciones ordenadas con que se pretende obtener un resultado”. 2. “Modo de actuar”. Y finalmente 3. Como un “conjunto de procedimientos para enseñar algo”.

De igual modo, define metodología como “la ciencia que estudia los métodos de conocimientos”. Como la “aplicación coherente de un método” y en último lugar como “método, conjunto de operaciones”. (p.672)

Si se habla del método científico Sabino (1996) lo define como: “el procedimiento o conjunto de procedimientos que se utilizan par obtener conocimientos científicos, el modelo de trabajo o pauta que orienta la investigación”. Mientras que la metodología “abarca la justificación y la discusión de su lógica interior, el análisis de los diversos procedimientos concretos que se emplean en las investigaciones y la discusión acerca de sus características, cualidades y debilidades” (p.19)

Existen diferentes métodos y metodologías, si se especifica en métodos de enseñanza y métodos de aprendizaje, hay variedad de acuerdo a diferentes autores. Lo importante es destacar que los métodos y metodologías tienen pasos concretos, procedimientos lógicos, a seguir, que persiguen un fin predeterminado.

Hasta el momento se menciona el Aprendizaje-Servicio, pero en la literatura no se encuentran procedimientos lógicos, pasos concretos a

aplicar, camino viable a seguir para emplear el aprendizaje-servicio, por esta razón no se puede definir como un método o como una metodología.

Por esta razón, en esta investigación se hablará del Aprendizaje-Servicio como un modelo, ya que el Aprendizaje-Servicio es una forma de trabajar mediante la cual, el docente diseña, planifica, desarrolla y evalúa los contenidos curriculares de una asignatura. Es una acción donde el docente planifica intencionalmente para que los estudiantes descubran, adquieran, apliquen y profundicen conceptos propios de la asignatura, vinculados con situaciones reales y la resolución de problemas concretos.

El Aprendizaje-Servicio promueve en el estudiante el aprendizaje significativo, fomenta la formación en valores, y proporciona un servicio de calidad. Por lo tanto, es una manera en la cual las instituciones de educación superior pueden formar profesionales que sean ciudadanos comprometidos con la sociedad.

Es en este contexto que cobran relevancia los beneficios definidos por Furco, A. (1999), para los distintos actores involucrados en el Servicio Comunitario:

Para los estudiantes, el Aprendizaje Servicio Académico proporciona la oportunidad de comprometerse en actividades significativas con beneficios concretos para ellos mismos y la comunidad.

Para los docentes, el Aprendizaje Servicio Académico proporciona una oportunidad para poner la teoría en práctica, en la medida que la materia de los cursos son aplicadas a las situaciones del mundo real. Como una aproximación pedagógica, el Aprendizaje Servicio Académico proporciona una oportunidad única de llegar a los estudiantes, tanto en el nivel intelectual como en el emocional, favoreciendo la comprensión y retención de los contenidos del curso.

Para las autoridades y administrativos, el Aprendizaje Servicio Académico proporciona la oportunidad de implementar reformas curriculares, sin afectar los elevados estándares académicos que se exigen.

Y para las Facultades y Universidad, el Aprendizaje Servicio Académico proporciona la oportunidad de integrar a sus

comunidades cercanas, sin desviarse de su misión principal: la de educar a sus estudiantes.

El modelo de Aprendizaje-Servicio se puede aplicar a los estudiantes de todos los niveles y modalidades, de momento, se centra solamente en los estudiantes universitarios venezolanos, a consecuencia de la promulgación de la LSCEES. Resumiendo en pocas palabras la idea del Aprendizaje Servicio es: Conocer, aprender, hacer y transformar.

Valores

Los valores han sido tema de interés a través de la historia de la humanidad, el hombre siempre ha deseado el valor y ha repudiado el anti-valor, porque el valor representa lo bueno, lo ideal, lo deseable, mientras que el antivalor todo lo contrario.

En este sentido, Zapata (1996) define los valores como “el complejo conjunto que conforma lo que llamamos cultura social, y las creencias y principios de conductas generalizados ente los miembros de nuestra sociedad”. (p.11).

De acuerdo a lo antes mencionado, se puede decir que los valores son convicciones y decisiones conscientes donde se involucran los sentimientos y emociones y determinan las actitudes y conductas con las cuales se convive en la sociedad.

Los valores tienen que ver con el uso de la libertad, que permite ser constructores del propio destino. Cada valor, sostiene a los demás; juntos forman esa sólida estructura que constituye la personalidad de un individuo.

Características de los Valores

Scheler, citado por Ramos (2002) expone algunos rasgos o características de los valores:

- Los valores son cualidades del ser.

- Se sitúan en el orden ideal, en un alto rango.
- El hombre constituye el mundo del valor. Un hecho, una cosa, sin alguien que la valore, no es valor.
- El valor no es una cosa, aún cuando ayude a distinguir las cosas y las convierta en valederas.
- Los valores son los que inspiran los juicios ante una situación dada.
- El optar por un valor no es sólo un acto racional o lógico. La intuición y la afectividad tienen gran influencia en esa opción.
- Los valores son perspectivas abstractas, intuiciones, visiones y no razonamientos simples.
- Existe en el ser un valor absoluto. Este valor es el que da sentido o relaciona todos los demás.
- Los valores son relativos al tiempo, al lugar, a las costumbres.
- No es el ser que funda los valores, son las vivencias las que hacen al ser, la experiencia.
- No existe nunca crisis de valores, sino de valoración. Los valores siempre permanecen.
- Los valores son históricos, ya que la persona existe en un momento dado. (pp. 55-56).

Entre los objetivos del IUJO está presente la formación integral del alumno con una base ética y humanista en lo personal y en lo comunitario a partir de lo cual puedan desarrollar una actitud crítica ante los problemas de la sociedad y suministrarles instrumentos que le permitan afrontar con éxitos los retos profesionales. De aquí la importancia de la formación de valores en los estudiantes, y de proporcionar vivencias que estimulen la adquisición, desarrollo y fortalecimiento de los mismos, una buena oportunidad la provee el Servicio Comunitario.

Valores Sociales

Los valores son aquellos criterios que rigen el comportamiento de los seres humanos. La práctica de los valores identifica a un individuo con la manera de estar en el mundo del grupo al que pertenece.

Los valores surgen desde la experiencia de vida social, desde las relaciones que el individuo establece con sus semejantes, iniciándose en la familia y posteriormente en la escuela en sus diferentes etapas y modalidades, hasta que se convierten en manifestaciones de los fenómenos sociales que permiten el desarrollo y la evolución de la sociedad.

Alcántara, citado Ramos (2002) enumera los valores sociales:

- Participación
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Diálogo
- Solidaridad
- Amistad
- Amor al prójimo

Estos valores se asumen de una u otra manera, dependiendo de la edad, madurez, y diversas circunstancias que se desarrollan en le ciclo vital de la persona. (p. 129).

En el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2006) se menciona que:

Todos los valores sociales son inherentes a la dignidad de la persona humana, cuyo auténtico desarrollo favorecen; son esencialmente: la verdad, la libertad, la justicia, el amor. Su práctica es el camino seguro y necesario para alcanzar la perfección personal y una convivencia social más humana;...(p.129)

El artículo 2 de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior nombra los principios constitucionales por los cuales se regirá esta ley: Solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, asistencia humanitaria y alteridad.

De acuerdo con Juárez J., Straka T. y Moreno A. (2001). Educar en valores supone también estructurar y organizar los centros educativos sobre los valores que se pretenden enseñar, de modo que éste sea por asimilación y no por proclama; de allí el énfasis de educar en y no educar para. Educar en valores no significa nada más que enseñar a convivir, por lo tanto, desde la orientación comunitaria se deben vivenciar los valores. (p.45)

El Servicio Comunitario debe fortalecer la asunción de los valores sociales que lleven al ser humano a desarrollar hábitos, actitudes y competencias que le permitan interesarse, relacionarse, compenetrarse y convivir con los otros seres humanos. Bajo esta dimensión, el sujeto aprende a trabajar en equipo, a convivir con armonía, a luchar en grupo por las mejoras requeridas, a valorar las tradiciones y la cultura en general; a escuchar y a discutir ideas con otras personas; a fomentar el compromiso con los más necesitados y a propiciar el desarrollo. Es, en consecuencia, un ciudadano consciente, responsable, participativo y solidario. Los valores sociales, pues, para que sean operativos, deben traducirse en competencias y/o hábitos, por ello son más fáciles de observar.

De los valores sociales anteriormente señalados, en esta investigación se tomaron sólo tres (3). Se escogieron los valores de responsabilidad, participación y solidaridad, porque para que los estudiantes puedan cumplir el Servicio Comunitario, deben ser responsables, participativos y solidarios.

Esta investigación desea analizar las experiencias de los estudiantes del IUJO, asociadas a los valores sociales de responsabilidad, participación y solidaridad durante el cumplimiento del Servicio Comunitario, ya que uno de

los fines de la LSCEES es fomentar en el estudiante la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana, el compromiso se puede demostrar a través de los valores de responsabilidad y participación.

Responsabilidad

El Diccionario de la Real Academia Española (2001), tiene varias definiciones para la palabra responsabilidad:

1. f. Cualidad de responsable.
2. f. Deuda, obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal.
3. f. Cargo u obligación moral que resulta para alguien del posible yerro en cosa o asunto determinado.
4. f. Der. Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
(http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=responsabilidad)

En el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2006) se menciona que la responsabilidad de todos por el bien común, el cual es un deber de todos los miembros de la sociedad: ninguno está exento de colaborar, según las propias capacidades, en su consecución y desarrollo. (p.110)

La responsabilidad es la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien.

Participación

En el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2006) se define la participación como:

Una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común. (p.123)

En este documento se explica que:

La participación no puede ser delimitada o restringida a algún contenido particular de la vida social, dada su importancia para el crecimiento, sobre todo humano, en ámbitos como el mundo del trabajo y de las actividades económicas en sus dinámicas internas, la información y la cultura y, muy especialmente, la vida social y política...(p.123).

La participación puede lograrse en todas las relaciones posibles ente el ciudadano y las instituciones: para ello, se debe prestar particular atención a los contextos históricos y sociales en los que la participación debería actuarse verdaderamente. La superación de los obstáculos culturales, jurídicos y sociales que con frecuencia se interponen, como verdaderas barreras, a la participación solidaria de los ciudadanos en los destinos de la propia comunidad, requiere una obra informativa y educativa (p.124).

La participación ciudadana es muy importante y los estudiantes de educación superior, y en especial los del IUJO pueden realizar los proyectos del servicio comunitario, atendiendo a la situación problemática que manifiesten los consejos comunales donde el estudiante quiera aportar su grano de arena para la resolución de problemas o reducción de la situación problemática.

En el artículo 2 de la Ley de los Consejos Comunales, se explica que:

Los Consejos Comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

Los Consejos Comunales son una alternativa que tienen los estudiantes del IUJO para participar durante la prestación del Servicio Comunitario.

Solidaridad

Durkheim consideró que en toda sociedad se da una solidaridad básica, que varía según sea el tipo de sociedad. En las sociedades primitivas se da una solidaridad mecánica, por el lazo de sangre o parentesco. En las sociedades modernas, la solidaridad es orgánica y se funda en la división del trabajo, en la complementación para la obtención de los medios de subsistencia. (<http://www.luventicus.org/articulos/03U011/durkheim.html>)

De igual modo en la Revista Internacional Fe y Alegría (2001) se señala que la solidaridad es verse y sentirse como parte de un todo, es tener conciencia de que uno pertenece a un conjunto social, es reconocerse agradecido por lo que uno ha recibido de la sociedad y sentirse al mismo tiempo responsable del bien de los demás. La solidaridad se opone al egoísmo.

Alguien que es solidario con los demás es una persona que procura superarse, sabiendo que con eso contribuye, no sólo a su desarrollo personal, sino también al bienestar y desarrollo de los que le rodean. (p.16)

En la Revista Fe y Alegría (2000) se explica que la solidaridad “está enclavada en el respeto por el otro (compresión), el sentir con el otro

(empatía), sufrir con el otro (compasión), responsabilidad con el otro (compromiso), y acción con el otro (organización)” (p.91)

La solidaridad es una relación entre seres humanos, derivada de la justicia, fundamentada en la igualdad, en la cual uno de ellos toma por propias las cargas del otro y se responsabiliza junto con éste de dichas cargas.

En el Servicio Comunitario y en el Aprendizaje-Servicio la solidaridad es un valor que debe estar presente.

Glosario de Términos

Estas definiciones fueron tomadas de la presentación de power point para el taller Ley del Servicio Comunitario del Estudiante Universitario, realizada por el Coordinador del Servicio Comunitario del IUJO, el Lic. José Ibarra (2006)

Alteridad

El término alteridad se aplica al descubrimiento que el “yo” hace del “otro”, lo que hace surgir una amplia gama de imágenes del “otro”, del “nosotros”, así como visiones del “yo”. Tales imágenes, más allá de múltiples diferencias, coinciden todas en ser representaciones –más o menos inventadas – de gentes antes insospechadas, radicalmente diferentes, que viven en mundos distintos dentro del mismo planeta.

Asistencia Humanitaria

La asistencia humanitaria es el conjunto de acciones, medidas, recursos materiales y económicos destinados a la atención de los desplazados internos que se encuentran en situación de emergencia.

Cooperación

La cooperación consiste en el trabajo en común llevado a cabo por parte de una grupo de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido, generalmente, usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separada en competición.

Corresponsable

El término corresponsable se refiere a aquel que también es responsable. Será el que es responsable junto con otro u otros, aunque ello no esté directamente explicitado en la realidad.

Igualdad

La igualdad es una situación social según la cual las personas tienen las mismas oportunidades o derechos en algún aspecto. Es un objetivo y un medio en virtud de la cual los(as) individuos(as) reciben igual trato ante la ley y tienen iguales oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar sus actitudes y condiciones potenciales, a fin de poder participar en el desarrollo político, económico, social y cultural del país en que viven y beneficiarse de sus resultados.

Responsabilidad Social

Responsabilidad social es el compromiso de una persona con su propia sociedad. A la imputabilidad de una valoración positiva o negativa por el impacto que una decisión tiene en la sociedad. Se refiere generalmente al daño causado a la sociedad o parte de ella por las acciones o las no-acciones de otro individuo o grupo.

CAPÍTULO III

MARCO ORGANIZACIONAL

Contexto Organizacional

En la página WEB del Instituto Universitario Jesús Obrero (<http://www.iujocatia.org/>) se encuentra la dirección, definición, misión, visión, objetivos, necesidades que atiende y carreras que ofrece el IUJO. [Consulta: 2008, junio 18]

Dirección

Instituto Universitario Jesús Obrero. Calle Real de los Flores de Catia con Calle Andrés Bello. Los Flores de Catia. Caracas. Telf. (0212) 8627172. 8616557.

Definición

El Instituto Universitario Jesús Obrero de Fe y Alegría, es un Instituto de Educación Superior de servicio público y gestión privada, sin fines de lucro, promovido por la Asociación Civil “Fe y Alegría”.

Misión

Su Misión es la de formar técnicos superiores para atender necesidades prioritarias del desarrollo social y económico del país. A través del Instituto, Fe y Alegría y la Compañía de Jesús reiteran la opción por los sectores más necesitados para realizar su acción educativa y de promoción social. El Instituto, al igual que otros Institutos de Fe y Alegría, pondrá especial

atención en la formación integral de la persona, en una alta calidad en la capacitación profesional y en el compromiso por enfrentar el reto de la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Visión

Ser un modelo de Educación Superior Popular, que permita a las personas desarrollar sus capacidades y vivir con dignidad, construyendo una sociedad justa, participativa y solidaria, comprometido con el ser humano y la transformación de las situaciones que generan inequidad, pobreza y exclusión

Objetivos

Este Instituto tiene como objetivos los siguientes:

1. Formar recursos humanos calificados en el campo de la tecnología y la educación, dentro de los parámetros de excelencia académica, de manera tal que puedan propiciar un incremento permanente en la productividad y mejoras cualitativas en los servicios.
2. Ofrecer a sus alumnos una formación integral, con un sólido basamento ético y humanístico en sus aspectos personal y comunitario; desarrollar una actitud crítica ante los problemas de la sociedad contemporánea y suministrarles instrumentos conceptuales básicos, que les permitan afrontar con éxito los retos profesionales que la dinámica socio-económica les exija.
3. Promover el desarrollo socio-educativo tanto de la comunidad, como de la región donde se encuentra el Instituto, creando conciencia de su problemática y estimulando la voluntad para su superación.

4. Realizar programas de capacitación laboral, investigación, asistencia técnica, desarrollo tecnológico y producción asociados a los planes de formación profesional, atendiendo a las necesidades y requerimientos regionales del sistema productivo y del medio social.
5. Contribuir al establecimiento de nuevas orientaciones, modernos sistemas de aprendizaje y estructuras en la Educación Diversificada y Superior.

Necesidades que Atiende

En la Educación Superior Venezolana, la mayor necesidad está en la creación de instituciones de alta eficiencia y calidad, accesibles a las clases populares, con carreras claves para la modernización y el fortalecimiento de los distintos sectores de la economía y servicios.

Con esta orientación, el Instituto, propone la formación de Técnicos Superiores en especialidades de las Tecnologías Industriales, con planes de estudio de seis semestres y cursos intensivos; organizados alrededor de tres ejes: formación integral, capacitación para el trabajo productivo-creativo y dominio de la tecnología e instrumentos de su campo.

Con ello, Fe y Alegría amplía y profundiza su acción en el marco de los siguientes programas de su Ideario:

- Educación de Calidad: Un estilo pedagógico innovador centrado en los procesos de aprendizaje, que asume tanto la ciencia como la técnica, el estudio y el trabajo personal y comunitario; al tiempo que se cultivan los valores de la participación, la creatividad, la honestidad, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, la justicia y el compromiso.
- Educación en y para el Trabajo y Educación-Producción: Para dar una capacitación laboral, política y humana que genere riqueza y garantice

su equitativa distribución, que les ofrezca a los jóvenes oportunidades de crear y producir. Por su objetivo de formación profesional, el Instituto constituye un medio propicio para promover la integración del binomio educación/producción (servicio) con una orientación prioritaria al aprovechamiento de las oportunidades para la generación de microempresas y el trabajo por cuenta propia.

- Atención a la Juventud Desocupada: Aprovechando los recursos docentes y las instalaciones de laboratorios, talleres y aulas del Instituto, a través del Centro de Capacitación Laboral y el IRFA, se desarrollarán programas sistemáticos e intensivos de capacitación en oficios, para los jóvenes que decidan optar por este tipo de oferta o no puedan acceder a los programas de formación universitaria.

Carreras que Ofrece el IUJO

Actualmente, los que ingresan al instituto pueden escoger entre estas carreras:

- Técnico Superior Universitario en Informática
- Técnico Superior Universitario en Contaduría
- Técnico Superior Universitario en Educación Integral
- Técnico Superior Universitario en Educación Preescolar
- Técnico Superior Universitario en Electrotecnia
- Técnico Superior Universitario en Electrónica

Además los estudiantes tienen una variada gama de opciones extra-académicas: coral, estudiantina, teatro, pastoral universitaria, periódico universitario, danza, títeres, programas de formación complementaria, grupos ecológicos y deportivos.

Coordinación del Servicio Comunitario

En la página WEB del Instituto Universitario Jesús Obrero (<http://www.iujocatia.org/>) se encuentra la información acerca de la Coordinación de Servicio Comunitario, su creación, dirección, misión, visión, principales actividades, población objetivo.

Creación

La Coordinación de Servicio Comunitario, fue creada el 2 de octubre de 2006, esta nace a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (septiembre 2006).

Dirección

Calle Real de Los Flores de Catia, al lado del abasto Penedo.

Misión

A través del Servicio Comunitario se busca la calidad de atención a las comunidades, fomentándose los principios humanos cristianos, por medio de la capacitación y formación de nuestros estudiantes en el área o tema escogido por ellos para prestar su servicio.

Visión

La Coordinación de Servicio Comunitario tiene como fin contribuir con las comunidades en la búsqueda de soluciones a los principales problemas que le acaecen, por medio del trabajo voluntario, ético, de calidad y un alto compromiso humano desarrollados por los estudiantes del IUJO, quienes están plenamente vinculados a la sociedad.

Principales Actividades

- Charlas introductorias a los estudiantes acerca del Servicio Comunitario.
- Talleres:
 1. Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y el Reglamento Interno de la LSCEES en los Institutos y Programas de Educación Superior de Fe y Alegría.
 2. Teoría de Comunidades.
 3. Diseño de Proyectos.
 - Acompañamiento social y profesional a cada uno de los proyectos ejecutados por los estudiantes.
 - Asesorías a cada uno de los proyectos.
 - Reuniones con los gerentes de los proyectos.
 - Recorrido por la comunidad de Los Flores de Catia.
 - Participación en las reuniones planificadas por la comunidad.

Población Objetivo

- Estudiantes de que cursan el cuarto semestre de cada una de las carreras que ofrece el IUJO.
- Comunidad de Los Flores de Catia.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación

“Desde una perspectiva epistemológica, la investigación cualitativa se orienta hacia la construcción de conocimiento acerca de la realidad social y cultural a partir de la descripción e interpretación de las perspectivas de los sujetos involucrados.” (Rojas, 2007, p. 57)

De acuerdo con Vera, (s.f), la investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular. (p.1)

La investigación se desarrolló bajo el paradigma de investigación cualitativa y es exploratoria, ya que se estudió la realidad de los actores sociales involucrados como agentes activos en la construcción de su realidad. Este paradigma es humanista y la investigación trató acerca de los aprendizajes, valores, la experiencia, aspectos inherentes al ser humano.

Diseño de Investigación

El diseño de la presente investigación es de campo ya que los datos de la investigación fueron recogidos en forma directa de la realidad a partir de datos originales primarios para ser descritos y analizados.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2006), explica que la Investigación de Campo consiste en: el análisis sistemático de

problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza, y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia...” (p.18).

“El diseño en la investigación cualitativa tiene un carácter flexible y emergente, que implica tomar decisiones en el contexto durante el proceso.” (Rojas, 2007, p. 57)

“La mayoría de las veces los estudios cualitativos se inician como exploratorios y descriptivos pero se plantean con alcances correlacionales (sin consideraciones estadísticas) o de asociaciones y explicativos. Todo depende de las interrogantes que se desarrollen durante el proceso. (Ibíd., p.63).

De acuerdo a los objetivos específicos de éste estudio, se puede decir que es exploratoria, descriptiva y explicativa.

De acuerdo con Janesick (1994), citado por Valles (2003) muestra un cuadro acerca de los pasos o fases de un diseño cualitativo, el cual consiste en tomar decisiones a lo largo de todo el proceso de investigación. El diseño de la investigación se orientó con el cuadro que se muestra a continuación.

Cuadro 1. Decisiones de diseño en la investigación cualitativa.

Al principio del estudio	Durante el estudio	Al final del estudio
1. Formulación del problema	1.Reajuste cronograma de tareas	1.Decisiones sobre el momento y manera de abandono del campo
2.Selección de casos y contextos	2.Observaciones y entrevistas a añadir o anular	2.Decisiones finales de análisis
3. Acceso al campo	3.Modificación de protocolos de observación y de guiones de entrevista	3.Decisiones de presentación y escritura del estudio
4. Marco temporal	4.Generación y comprobación de hipótesis	
5. Selección de la(s) estrategia(s) metodológica(s)		
6. Relación con teoría		
7. Detección sesgos e ideología del investigador		
8. Aspectos éticos		

Fuente: Valles (2003), basado en Janesick (1994) (p.78)

Metodología

La metodología que se usó fue la sistematización de experiencias. Parafraseando a Jara, (2001), sistematizar experiencias significa entender e interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso. Por lo tanto, en la sistematización de experiencias, se hace una reconstrucción de lo sucedido y un ordenamiento de los distintos elementos objetivos y subjetivos que han intervenido en el proceso, para comprenderlo e interpretarlo para poder extraer aprendizajes que tengan una utilidad para el futuro.

En ese sentido, se sistematizan experiencias para aprender críticamente de ellas y así poder:

- a) Mejorar la propia práctica
- b) Compartir los aprendizajes con otras experiencias similares
- c) Para contribuir al enriquecimiento de la teoría. (p.2).

Se concluye entonces, que la sistematización de experiencia es aquella interpretación crítica de experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, explican lógicamente el proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo, para mejorar la práctica educativa y enriquecer al individuo.

Es importante realizar una sistematización de la experiencia de la implementación de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en el IUJO, para perfeccionar la práctica y comunicar los aprendizajes.

Metodología de la Sistematización

Coppens, F. (2005, p.68) presenta: La Espiral del Proceso de Sistematización.

Definición del Objetivo

- Define con precisión el resultado que esperamos de la sistematización
- Define el para qué queremos sistematizar
- Su cumplimiento tiene que garantizar insumos útiles para nuestro trabajo o para una política institucional en el futuro
- Tiene que ser viable para el proyecto y para las personas que van a sistematizar
- Tiene que formularse con lenguaje claro y preciso

Definición del Eje de Sistematización

- El eje es un énfasis o enfoque central, en el que se juega la apuesta política institucional.
- Es un punto común de referencia alrededor del cual giran las pautas de la Reconstrucción Histórica, del ordenamiento de la información, del análisis crítico y de la elaboración de conclusiones
- Es un hilo conductor que cruza la experiencia y esta referido a sus aspectos centrales.

El Objeto de la Sistematización

- Determina el período exacto de la experiencia que se quiere sistematizar
- Delimita los aspectos específicos de la experiencia que se quiere sistematizar
- Determina el lugar en que se desarrolló la experiencia a sistematizar
- La sistematización no tiene que cubrir toda la experiencia. No ser muy ambiciosa/o
- Es importante determinar quiénes van a participar
- Es importante pensar si hay registros escritos o visuales sobre la experiencia

La Elaboración de un Plan de Sistematización

- Tomar en cuenta condiciones institucionales existentes o/y a crear
- Elaborar un plan que considere cada momento, las principales acciones, formas de realizar cada momento, participantes, tiempos y responsables.
- Es importante que este plan sea parte del plan anual o semestral de la organización

La Recuperación Histórica

- Es la reconstrucción cronológica de la experiencia en base a momentos claves.

- Identifica los principales elementos que influyeron en cada momento
- Identifica las principales etapas
- Facilita la visión de cómo se fue desarrollando el proceso

El Ordenamiento de la Información

- Es la organización de toda la información recogida alrededor del eje de sistematización
- Se hace clasificando la información de acuerdo con los aspectos básicos del eje definido.
- Este ordenamiento y clasificación no responden a un orden cronológico
- El ordenamiento debe de permitir la reconstrucción precisa de diferentes aspectos de la experiencia
- Es necesario buscar la información clave, no generalizar, ni apuntar miles de detalles. Pero respetar algunos testimonios y palabras de la gente cuando estas expresan ideas centrales.
- Buscar formas de organizar la información de manera clara y visible
- No olvidar el eje de sistematización este nos indica los aspectos a considerar y elementos a priorizar o descartar entre toda la información
- La información se recoge a partir de los registros de la experiencia, entrevistas a sujetos y actores que participaron.

La Interpretación Crítica

- Es una reflexión profunda de la experiencia vivida
- En este momento la pregunta clave es: ¿Por qué pasó lo que pasó?
- Es la interpretación objetiva y subjetiva de mujeres y hombres que vivieron la experiencia
- Es identificar la relación de la experiencia con la historia, la cultura, las coyunturas y estructuras, las relaciones de género, etc.
- Identifica los sentidos que tuvo la experiencia.
- Ubica las tensiones y contradicciones y su influencia en los cambios
- Analiza cómo la experiencia fortaleció nuestra identidad
- Ubica los elementos claves que potenciaron o debilitaron la experiencia
- Identifica temas de interés generados por la experiencia

Elaboración de Conclusiones

- Determina los aprendizajes que permitirán mejorar la propia práctica
- Sintetiza los principales elementos del proceso sistematizado

- Determina las lecciones aprendidas que pueden ser generalizadas
- Elabora afirmaciones o hipótesis que resulten de la experiencia

Elaboración de Productos de Comunicación

- Redacción del documento final
- Elaborar materiales para devolver la experiencia a los que participaron en el proceso y otras personas interesadas (Libros, folletos, videos, teatrillos, etc.)

Práctica Mejorada

Informantes Claves

De acuerdo con Rojas (2007), la muestra en “la investigación cualitativa no obedece a criterios de representación numérica. Es más bien un muestreo intencional cuyo propósito es seleccionar sujetos que puedan aportar información relevante para un estudio en profundidad. El muestreo responde a la dinámica de la investigación” (p.66).

Para la selección de la muestra se aplicó una técnica o procedimiento llamado muestreo basado en criterios, “la lógica de este muestro es revisar y estudiar todos los casos que comparten determinadas características previamente establecidas por el investigador y consideradas como importantes para los objetivos del estudio” (Patton (1998), citado por Rojas, 2007, p.67)

Los criterios para seleccionar los informantes claves en esta investigación fueron: estudiantes que hayan cumplido el servicio comunitario, el personal que está a cargo de la Coordinación del Servicio Comunitario, los profesores que se han involucrado en los proyectos realizados por los estudiante orientándolos en su ejecución, y miembros de la comunidad que hayan participado en los proyectos del servicio comunitario.

Los informantes claves de esta investigación fueron el Coordinador del Servicio Comunitario del IUJO: el Lic. José Gregorio Ibarra; la Lic. Carmen Moles, voluntaria de Fe y Alegría, que colabora en la Coordinación del

Servicio Comunitario; dos (2) profesores; dos (2) miembros de la comunidad y dieciséis (16) estudiantes.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de datos que se emplearon en la investigación fueron: la observación participativa, la entrevista en profundidad y el focus group.

Es primordial destacar que las técnicas y los instrumentos fueron validados por el tutor el Prof. Luis Moreno y por la Prof. De la asignatura Seminario de Grado. Prof. Laura Contreras.

Observación Participativa

De acuerdo con Veliz (2008), la observación participativa consiste en que el investigador se sumerge en el contexto y *modus vivendi* de los grupos que quiere investigar, interrelacionándose con ellos, sus usos, costumbres y estilos de vida. Esto sólo será posible si él desarrolla una adecuada técnica de *rapport* para lograr la confianza y que le sea permitido el ser aceptado en esos grupos. Una vez que esto es posible y que observe detenidamente todas sus actividades, deberá ir tomando notas detalladas en el lugar de los hechos, las cuales revisará luego para ampliarlas o reorientarlas en caso de ser necesario. (p.175)

Durante la realización de la investigación se realizó una observación participativa, ya que la autora labora en el IUJO y hay un clima de confianza al participar en el Servicio Comunitario. Asistió, observó y participó en los talleres de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y el Reglamento Interno de la LSCEES en los Institutos y Programas de Educación Superior de Fe y Alegría, Teoría de Comunidades y Diseño de Proyectos. Igualmente, mantuvo contacto con la Coordinación de Servicio Comunitario, estudiantes y con algunos proyectos en ejecución para obtener información de cómo y cuando se realiza el Servicio Comunitario,

quienes participan, qué hacen, si se aplica la metodología de aprendizaje-servicio, cuáles son las limitaciones y fortalezas del proceso.

Registro de Observaciones

Wittrock citado por Rojas (2007), señala cuatro tipos de sistemas de registro: categoriales, descriptivos, narrativos y tecnológicos.

En los registros categoriales, las categorías están pre-establecidas, centradas en el registro de ciertas conductas en un período determinado.

Los sistemas descriptivos son registros abiertos, que pueden o no tener categorías prefijadas. Se seleccionan conductas, acontecimientos y procesos que ocurren en ámbitos naturales, por ello el significado de las informaciones se considera específico del contexto.

Los sistemas narrativos son abiertos sin categorías pre-establecidas. Se registran gran parte de los acontecimientos en forma oral (grabaciones) o escrita (notas de campo).

Los registros tecnológicos son sistemas abiertos, sin categorías prefijadas, que se registran a través de videos, fotografías, grabadores, porque se desea un registro permanente de las situaciones.

En la presente investigación se usaron los cuatro tipos de sistemas de registro.

Entrevista en Profundidad

Alonso (1994), citado por Valles (2003) define la entrevista en profundidad como:

Un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que 'hablan del sujeto'. Los discursos no son así preexistentes de una manera absoluta a la operación de toma que sería la entrevista, sino que constituyen un marco social de la situación de la entrevista. El discurso aparece, pues, como respuesta a una interrogación difundida en una situación dual y conversacional, con su presencia y participación, cada uno de los interlocutores

(entrevistador y entrevistado) co-construye en cada instante ese discurso (...) Cada investigador realiza una entrevista diferente según su cultura, sensibilidad y conocimiento particular del tema y, lo que es más importante, según sea el contexto espacial, temporal o social en el que se está llevando a cabo de una manera efectiva. (p.195)

De igual manera Veliz (2008) señala que la entrevista en profundidad es:

El proceso de interacción dinámica de comunicación entre dos personas, es decir, el entrevistador y el entrevistado, controlado por el primero. Su objetivo se traduce en obtener información lo más completa y detallada posible, en referencia al análisis planteado. Puede utilizarse cuando se necesitan datos o información muy complejos, confidenciales o delicados, como pueden ser en torno a un tema considerado tabú. (p. 178)

La entrevista en profundidad fue aplicada al coordinador del Servicio Comunitario del IUJO, Lic. José Gregorio Ibarra; a la Lic. Carmen Moles, voluntaria española, de Fe y Alegría, que colabora en la coordinación; a dos (2) profesores que han colaborado con los alumnos en la ejecución de los proyectos y a dos (2) miembros de la comunidad que han participado y se han beneficiado de los proyectos ejecutados por los estudiantes del IUJO. Es de destacar que los profesores y miembros de la comunidad pidieron permanecer anónimos.

Con esta entrevista se obtuvo información acerca del Servicio Comunitario en el IUJO, la aplicación de la metodología de aprendizaje-servicio en el servicio comunitario del IUJO, las experiencias de los estudiantes del IUJO asociadas a los valores sociales de responsabilidad, participación y solidaridad, las fortalezas, limitaciones y logros del Servicio Comunitario en el IUJO

Preparación de las Entrevista en Profundidad

En la preparación de la entrevista en profundidad hay que tomar en cuenta el guión de entrevista, la selección de los entrevistados y otros preparativos como el estilo, táctica, escenario espacial y temporal, y el registro de la información.

Según Valles (2003) el guión de la entrevista en profundidad:

Contiene los temas y subtemas que deben cubrirse, de acuerdo con los objetivos informativos de la investigación, pero no proporciona las formulaciones textuales de preguntas ni sugiere las opciones de respuestas. Más bien se trata de un esquema con los puntos a tratar, pero que no se considera cerrado y cuyo orden no tiene que seguirse necesariamente. (p.204)

En cuanto a la selección de los entrevistados se escogieron a los informantes claves que disponían de tiempo para ser entrevistados, y que podían expresarse espontáneamente en un clima de confianza.

De acuerdo con Valles (2003, p.p. 220-221), las tácticas del entrevistador en la situación de entrevista de profundidad son:

1. Táctica del silencio
2. Tácticas de animación y elaboración
3. Táctica de reafirmar y repetir
4. Táctica de recapitulación
5. Tácticas de aclaración
6. Tácticas de cambiar de tema
7. Táctica de la post-entrevista

La táctica del silencio es muy útil usándose en el momento adecuado. La táctica de animación y elaboración incluye todo tipo de observaciones, ruidos, gestos y frases que le indican al entrevistado que el entrevistador acepta lo que dice y lo anima a seguir hablando.

La táctica de reafirmar y repetir consiste en conseguir información adicional mediante la repetición de expresiones manifestadas por el entrevistado.

La táctica de recapitulación se fundamenta en invitar al entrevistado en relatar de nuevo. En la táctica de aclaración el entrevistador puede solicitar al entrevistado una secuencia de sucesos más detallada, empezando en un determinado momento del relato que le acaba de contar.

La táctica de cambiar el tema consiste en hacer las preguntas acerca de los temas que aun no se han tratado en la conversación. Y por último la táctica de la post entrevista radica en la prolongación de la conversación pero cuando ya se ha terminado formalmente la entrevista en profundidad, es decir después que se haya apagado el video grabador o el grabador.

En la entrevista a profundidad realizada al coordinador Lic. José Ibarra se aplicó las tácticas del silencio, de animación y elaboración, de reafirmar y repetir, de recapitulación, de aclaratoria y de post-entrevista.

En la entrevista a profundidad efectuada a la Lic. Carmen Moles se emplearon las tácticas del silencio, animación y elaboración, reafirmar y repetir, aclaración y cambiar de tema.

Con los dos (2) profesores y los dos (2) miembros de la comunidad se usaron las siete (7) tácticas del entrevistador en la entrevista en profundidad.

El escenario espacial y temporal de las entrevistas en profundidad fue en la Coordinación de Servicio Comunitario y el horario fue en las tardes a partir de las 2 p.m.

A continuación se muestra el guión de la entrevista en profundidad realizada al coordinador del servicio comunitario y a la voluntaria de Fe y Alegría que colabora con él.

- 1) ¿Cuántos años tiene el Servicio Comunitario en el IUJO?
- 2) ¿Quiénes conforman la Coordinación del Servicio Comunitario?
- 3) ¿Cómo se realiza el Servicio Comunitario?
- 4) ¿Qué hacen?

- 5) ¿Cómo lo hacen?
- 6) ¿Quiénes participan?
- 7) ¿Cuántos estudiantes han aprobado las 120 horas del Servicio Comunitario?
- 8) ¿Se aplica algún modelo metodológico en el Servicio Comunitario?
- 9) ¿Se emplea el modelo de Aprendizaje-Servicio?
- 10) ¿Qué opina de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior?
- 11) ¿Considera que con el modelo de Aprendizaje-Servicio se cumple la finalidad de la LSCEES?
- 12) ¿Qué experiencias asociadas a los valores sociales puede contar de los estudiantes?
- 13) ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la responsabilidad durante el cumplimiento del Servicio Comunitario?
- 14) ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la participación?
- 15) ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la solidaridad?
- 16) ¿Qué limitaciones se han presentado para el cumplimiento del Servicio Comunitario?
- 17) ¿Qué fortalezas tiene el IUJO en el cumplimiento del Servicio Comunitario?
- 18) ¿Cuáles son los logros de los estudiantes al concluir las 120 horas del Servicio Comunitario?
- 19) ¿Cuáles son los logros de la comunidad al concluir las 120 horas del Servicio Comunitario?
- 20) ¿Cuáles son los logros de la Coordinación del Servicio Comunitario en estos 2 años de funcionamiento?

La guía de entrevista efectuada a los profesores y a los miembros de la comunidad fue:

- 1) ¿Qué opina de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior?
- 2) ¿Cómo se realiza el Servicio Comunitario?
- 3) ¿Qué hacen?
- 4) ¿Cómo lo hacen?
- 5) ¿Quiénes participan?
- 6) ¿Se aplica algún modelo metodológico en el Servicio Comunitario?
- 7) ¿Se emplea el modelo de Aprendizaje-Servicio?
- 8) ¿Considera que con el modelo de Aprendizaje-Servicio se cumple la finalidad de la LSCEES?
- 9) ¿Qué experiencias asociadas a los valores sociales puede contar de los estudiantes?
- 10) ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la responsabilidad durante el cumplimiento del Servicio Comunitario?
- 11) ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la participación?
- 12) ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la solidaridad?
- 13) ¿Qué limitaciones se han presentado para el cumplimiento del Servicio Comunitario?
- 14) ¿Qué fortalezas tiene el IUJO en el cumplimiento del Servicio Comunitario?
- 15) ¿Cuáles son los logros de los estudiantes al concluir las 120 horas del Servicio Comunitario?
- 16) ¿Cuáles son los logros de la comunidad al concluir las 120 horas del Servicio Comunitario?

Focus Group

Un focus group es un tipo de entrevista de grupo compuesto por personas a las que atañe una política de desarrollo o una intervención. Su función es obtener información sobre sus opiniones, actitudes y experiencias o incluso explicitar sus expectativas con respecto a esta política o esta intervención. Se trata pues de un método de encuesta cualitativa rápida.

El focus group resulta interesante para la evaluación de proyectos o de programas, sobre todo para los estudios de terreno entre beneficiarios y actores intermedios. Utilizándolo al término de un programa para evaluar su impacto, permite comprender, analizar y diseccionar el fundamento de las opiniones expresadas por los participantes.

El focus group es un medio para recopilar rápidamente información y puntos de vista. Cuando agrupa a actores con posturas diferentes, permite al mismo tiempo la expresión y la explicación de los distintos puntos de vista, así como la profundización de sus opiniones.

(http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/examples/oo_fcg_res_es.pdf)

A los estudiantes, se les aplicó la técnica del focus group o grupo focal para obtener información rápidamente y de distintos puntos de vista acerca del Servicio Comunitario, la aplicación de la metodología de aprendizaje-servicio en el servicio comunitario, sus experiencias relacionadas con los valores sociales de responsabilidad, participación y solidaridad, las fortalezas y limitaciones durante el cumplimiento de las 120 horas del Servicio Comunitario y logros del Servicio Comunitario.

La guía de entrevista realizada a los estudiantes fue:

- 1) ¿Qué opina de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior?
- 2) ¿Considera que con el modelo de aprendizaje-servicio se cumple la finalidad de la LSCEES?
- 3) ¿Qué experiencias pueden contar asociadas a los valores sociales?
- 4) ¿Qué experiencias pueden contar relacionada con la responsabilidad durante el cumplimiento del servicio comunitario?

- 5) ¿Qué experiencias pueden contar relacionada con la participación?
- 6) ¿Qué experiencias pueden contar relacionada con la solidaridad?
- 7) ¿Qué limitaciones se han presentado para el cumplimiento del servicio comunitario?
- 8) ¿Cuáles son los logros obtenidos al concluir las 120 horas del Servicio Comunitario?
- 9) ¿Qué le recomendarían al IUJO para mejorar el Servicio Comunitario?

Técnicas de Procesamiento de Datos

Después de recoger la información, los datos obtenidos fueron clasificados, registrados, tabulados y codificados. Se realizó un análisis de categorías. Se emplearon las técnicas lógicas de inducción, deducción, análisis y síntesis, las cuales se usaron para descifrar lo que revelan los datos que fueron recogidos.

Veliz (2008), se refiere a la categorización como el análisis de contenido de la información recogida, en instrumentos como la entrevista y la observación participante, mediante métodos como la repetición y contabilización de palabras. Esta modalidad de investigación también se puede desarrollar mediante el subrayado de nombres, verbos, adjetivos, adverbios o expresiones con mayor relevancia y fuerza descriptiva. (p. 181)

CAPÍTULO V

LA SISTEMATIZACION

Objetivo

Reflexionar acerca del funcionamiento de la Coordinación del Servicio Comunitario y las experiencias de los estudiantes del Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO), en Los Flores de Catia, en el cumplimiento del Servicio Comunitario, en los años 2007-2008.

Ejes de Sistematización

- Servicio Comunitario en el IUJO
- Aplicación del modelo de Aprendizaje-Servicio en el Servicio Comunitario del IUJO
- Experiencias de los estudiantes del IUJO asociadas a los valores sociales de responsabilidad, participación y solidaridad
- Fortalezas del Servicio Comunitario en el IUJO
- Limitaciones del Servicio Comunitario en el IUJO
- Logros del Servicio Comunitario en el IUJO

Objeto de la Sistematización

Sistematizar la experiencia del IUJO en el cumplimiento del Servicio Comunitario en los años 2007-2008.

Plan de Sistematización

Las condiciones institucionales son favorables para realizar la sistematización, ya que la Coordinación del Servicio Comunitario del IUJO

tiene dos (2) años funcionando a cargo del Lic. José Gregorio Ibarra y es oportuno hacer una reflexión acerca de la metodología de aprendizaje-servicio, de las fortalezas y limitaciones que se han presentado durante el cumplimiento del servicio comunitario y de las experiencias asociadas a los valores sociales de responsabilidad, participación y solidaridad durante el cumplimiento del Servicio Comunitario durante estos dos (2) años de ejecución.

El plan de sistematización consistió en participar en los talleres de iniciación del servicio comunitario, hablar con los estudiantes, y con el coordinador del servicio comunitario. Aplicar la técnica de la observación participativa. Tomar nota de lo observado.

Visitar la coordinación del Servicio Comunitario, revisar los informes de los proyectos, tomar fotos de la coordinación, conversar con el coordinador y sus colaboradores. Tomar nota de lo observado.

Visitar la dirección del IUJO, solicitar información y documentación acerca de la investigación que esta realizando la autora.

Realizar entrevista en profundidad al coordinador, a la voluntaria de Fe y Alegría, a los profesores y miembros de la comunidad. Grabar la información.

Realizar focus group con los estudiantes que ya han cumplido con las 120 horas del servicio comunitario. Grabar la información.

Recuperación Histórica

A través del Cuadro 3, se hace la reconstrucción cronológica de la investigación en base a momentos claves facilitando la visión del desarrollo del proceso.

Cuadro 2.
Recuperación Histórica

F E C H A	QUE SE HIZO	PARA QUE	QUIEN QUIENES	COMO	RESULTADOS	OBSERVA- CIONES
02-08-08	Taller Nº 1. Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y el Reglamento Interno de la LSCEES en los Institutos y Programas de Educación Superior de Fe y Alegría	Charla introductoria a los estudiantes acerca del Servicio Comunitario	-Coordinador del Servicio Comunitario Lic. José Gregorio Ibarra -Estudiantes del 4 y 5 semestre de las carreras de Informática, Contaduría, Educación Integral, Educación Preescolar, Electrotecnia y Electrónica - Observadora Prof. Heyra Vegas	A las 2:00 p.m. reunidos en el salón de Usos Múltiples Exposición por parte del coordinador, muestra de diapositivas de power point en video beam Preguntas por parte de los estudiantes Aclaratorias Trabajo grupal Invitación para el próximo taller	- Asistieron 22 estudiantes - Explicación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior - Explicación del Reglamento Interno de la LSCEES en los Institutos y Programas de Educación Superior de Fe y Alegría - Aclarar las dudas, responder a las preguntas formuladas por los estudiantes	El Coordinador destacó los principios y valores con que se rigen la LSCEES y el IUJO como institución perteneciente a Fe y Alegría Había una estudiante del Instituto Universitario de Profesiones Gerenciales IUPG, que estaba haciendo el taller y hará el servicio comunitario aquí para poder cumplir con este requisito para poder graduarse porque en su instituto no existe una coordinación o proyectos ni nada. Pero si le exigen que presente el certificado de haber aprobado las 120 horas del servicio comunitario en cualquier institución.
09-08-08	Taller Nº 2. Teoría de Comunidades	Charla introductoria a los estudiantes acerca del Servicio Comunitario	Coordinador del Servicio Comunitario Lic. José Gregorio Ibarra Estudiantes del 4 y 5 semestre de las carreras de Informática, Contaduría, Educación Integral, Educación Preescolar, Electrotecnia y Electrónica - Observadora Prof. Heyra Vegas	A las 2:00 p.m. reunidos en el salón de Usos Múltiples Exposición por parte del coordinador, muestra de diapositivas de power point en video beam Preguntas por parte de los estudiantes, aclaratorias Trabajo grupal Invitación para el próximo taller	- Asistieron 24 estudiantes - Explicación acerca de la Teoría de Comunidades - Aclarar las dudas, responder a las preguntas formuladas por los estudiantes	El Coordinador destacó la importancia de conocer a las comunidades donde se realizarán los proyectos, las comunidades donde viven, y describió como es la comunidad de Catia, en especial los Flores y la Línea
06-09-08	Taller Nº 3. Diseño de Proyectos	Charla introductoria a los estudiantes acerca del Servicio Comunitario	Coordinador del Servicio Comunitario Lic. José Gregorio Ibarra Estudiantes del 4 y 5 semestre de las carreras de	A las 2:00 p.m. reunidos en el salón de Usos Múltiples Exposición por parte del coordinador, muestra de	- Asistieron 20 estudiantes. - Explicación acerca del Diseño de Proyectos. - Aclarar las dudas, responder a las	El trabajo grupal acerca del diseño de proyectos fue muy valioso porque el coordinador estableció las pautas de cómo debe ser el informe que se entrega del

			<p>Informática, Contaduría, Educación Integral, Educación Preescolar, Electrotecnia y Electrónica</p> <p>- Observadora Prof. Heyra Vegas</p>	<p>diapositivas de power point en video beam</p> <p>Preguntas por parte de los estudiantes, aclaratorias</p> <p>Trabajo grupal</p>	preguntas formuladas por los estudiantes	proyecto
06-11-08	Entrevista con la Directora del IUJO María del Pilar Loyo	Para solicitar ayuda para esta investigación, en cuanto a documentos, estadísticas, proyectos del servicio comunitario	<p>Directora del IUJO María del Pilar Loyo</p> <p>Entrevistadora Prof. Heyra Vegas</p>	A las 2:20 p.m. Reunidas en la Dirección del IUJO	5 minutos de conversación, sólo se tomaron notas.	La directora no disponía de mucho tiempo para conversar y no pudo suministrar ningún documento
10-11-08	Entrevista con el Coordinador Lic. José Gregorio Ibarra	Para aplicar la entrevista en profundidad	<p>-Coordinador del Servicio Comunitario Lic. José Gregorio Ibarra</p> <p>- Entrevistadora Prof. Heyra Vegas</p>	A las 2:40 p.m, reunidos en la Coordinación del Servicio Comunitario	30 minutos de conversación. 20 minutos de video - grabación y 10 minutos sin grabar, toma de notas mientras se conversaba. Muestra de los ejemplares y fotos de los proyectos de los estudiantes	El sonido es perfecto pero el video salió movido
12-11-08	Entrevista con la voluntaria de Fe y Alegría, Lic. Carmen Moles	Para aplicar la entrevista en profundidad	<p>- Voluntaria Española de Fe y Alegría, Lic. Carmen Moles, quien está colaborando con el coordinador en el servicio comunitario.</p> <p>- Entrevistadora Prof. Heyra Vegas</p>	A las 2:20 p.m, reunidas en la Coordinación del Servicio Comunitario	20 minutos de conversación. Y toma de notas mientras conversaba	Se grabó solo de voz, la Lic Carmen Moles pidió no ser grabada en formato de video
12-11-08	Toma de Fotografías de la Coordinación del servicio comunitario	Para tener una visión del espacio donde funciona la coordinación del servicio comunitario, para registrar de manera fotográfica, las fotos, mapas, exposiciones que se encuentran en la coordinación del servicio comunitario	<p>- Voluntaria Española de Fe y Alegría, Lic. Carmen Moles, quien está colaborando con el coordinador en el servicio comunitario.</p> <p>- Entrevistadora Prof. Heyra Vegas</p>	A las 2:45 p.m. Coordinación del Servicio Comunitario	Fotografías	
12-11-08	Focus Group con 8 estudiantes que cumplieron con el servicio comunitario	Realizar el focus Group, para recoger los datos por parte de los alumnos	<p>Estudiantes que cumplieron con el servicio comunitario</p> <p>Lic. Carmen Moles</p> <p>Prof. Heyra Vegas</p>	A las 3:00 p.m. Se realizó el focus group, en la Coordinación del Servicio Comunitario. La Lic. Carmen Moles colaboró grabando la actividad con la video cámara	30 minutos de conversación, los cuales quedaron registrados: Seis (6) videos de 3 minutos y un video de 1 minuto y 35 segundos.	Se esperaba asistencia de más estudiantes y de todas las carreras, se realizó un nuevo llamado a reunión para el día 14-11-08
					De los 8 estudiantes 5 eran de electrónica, 2 de informática y 1 de electrotecnia	

14-11-08	Focus Group con 8 estudiantes que cumplieron con el servicio comunitario	Realizar el focus Group, para recoger la información por parte de los alumnos	Estudiantes que cumplieron con el servicio comunitario Lic. Carmen Moles Prof. Heyra Vegas	A las 3:00 p.m. Se realizó el focus group, en la Coordinación del Servicio Comunitario. La Lic. Carmen Moles colaboró grabando la actividad con la video cámara	De los 8 estudiantes 1 era de informática, 1 de electrónica, 3 de contaduría, 1 de Educación Preescolar y 2 de Educación Integral. 25 minutos de conversación.	Se esperaba mayor asistencia de estudiantes y de todas las carreras.
17-11-08	Entrevista en profundidad a profesores que han participado en los proyectos del servicio comunitario	Para obtener información del personal docente del IUJO que ha participado en los proyectos del servicio comunitario	- Entrevistados: 2 profesores (una profesora y un profesor) que prefirieron mantenerse en el anonimato - Entrevistadora: Heyra Vegas	A la 1:30 p.m. En la biblioteca del IUJO. Se tomó nota de la entrevista, no se grabó	Conversación de 20 minutos	Se conversó con los dos profesores, pero cada uno contestó por turno a las preguntas
17-11-08	Entrevista en profundidad a miembros de la comunidad que han participado en los proyectos del servicio comunitario	Para obtener información de los miembros de la comunidad de los flores que han participado en los proyectos del servicio comunitario	- Entrevistados: 2 miembros (2 señoras) de la comunidad de los flores de Catia, que prefirieron mantenerse en el anonimato - Entrevistadora: Heyra Vegas	A las 5:00 p.m. Se realizaron las entrevistas en la Coordinación del Servicio Comunitario. Se tomó nota de la entrevista, no se grabó, por petición de las entrevistadas	Conversación de 30 minutos	Se conversó con las dos señoras al mismo tiempo, primero respondía una y luego la otra

Fuente: Autora (2009)

Ordenamiento de la Información

Es la organización de toda la información recogida de acuerdo al eje de sistematización.

Cuadro 3
Ordenamiento de la Información.
Entrevista en Profundidad
Realizada al Coordinador del Servicio Comunitario y a la Voluntaria de Fe y Alegría que colabora con él.

ITEM	ENTREVIS-TADO	RESPUESTA	EJE DE SISTEMATI-ZACIÓN
1. ¿Cuántos años tiene el Servicio Comunitario en el IUJO?	Lic. José Gregorio Ibarra	La Coordinación del Servicio Comunitario del IUJO se fundó el 2 de octubre del 2006, tiene 2 años	Servicio Comunitario en el IUJO
	Lic. Carmen Moles	2 años, pero no se exactamente la fecha de inicio	
2. ¿Quiénes conforman la Coordinación del Servicio Comunitario?	Lic. José Gregorio Ibarra	Mi persona solamente	
	Lic. Carmen Moles	Solamente está el coordinador José Ibarra, yo solo soy una voluntaria española que esta colaborando con Fe y Alegría, tengo apenas 8 meses en Venezuela, y aquí en la coordinación del servicio comunitario tengo apenas 2 meses	

<p>3. ¿Cómo se realiza el Servicio Comunitario?</p> <p>4. ¿Qué hacen?</p> <p>5. ¿Cómo lo hacen?</p> <p>6. ¿Quiénes participan?</p>	<p>Lic. José Gregorio Ibarra</p>	<p>Inicialmente al estudiante se le da una charla, sobre lo que es el Servicio Comunitario, luego se le dan las fechas para que realicen tres talleres, uno acerca de la Ley del Servicio Comunitario y el reglamento Interno de la Institución, Teorías y Comunidades, y Diseño de Proyectos. La ley dice que los estudiantes pueden participar en la elaboración de los proyectos. Después se le ofertan una serie de proyectos que tiene la institución. Sin embargo se les da la facilidad de que busquen proyectos por el sector donde viven, en las juntas comunales, en las asociaciones de vecinos y finalmente que ellos mismos monten sus proyectos. Participan todos los estudiantes que están cursando el cuarto semestre</p>	<p>Servicio Comunitario en el IUJO</p>
	<p>Lic. Carmen Moles</p>	<p>Los estudiantes realizan tres talleres, uno acerca de la Ley del Servicio Comunitario y el reglamento Interno de la Institución, Teorías de Comunidades, y Diseño de Proyectos. En los talleres se le dan muchos tips sobre como deben expresarse, la actitud que deben asumir en el trabajo con las comunidades. Se les forma a los estudiantes para que sean unos buenos prestadores de servicio. Luego ejecutan un proyecto, realizan un diagnóstico participativo. Trabajan con la comunidad con los consejos comunales, con los líderes comunitarios que no pertenecen a los consejos comunales. Se ofrecen los tres talleres varias veces en el semestre, en la semana o tres fines de semanas seguidos.</p>	
<p>7. ¿Cuántos estudiantes han aprobado las 120 horas del Servicio Comunitario?</p>	<p>Lic. José Gregorio Ibarra</p>	<p>Hasta el momento debemos llevar un aproximado de 900 estudiantes. ¿Por qué 900? Porque inicialmente cuando iniciamos el servicio comunitario, la institución de una u otra forma le exigió a los estudiantes del 5 y 6 semestre que también lo realizaran, a pesar de que entrando en vigencia la ley, estos alumnos no estaban obligados pero sin embargo lo hicieron de una manera muy respetuosa y con principios y valores cristianos humanas que son los que enseña la institución</p>	
	<p>Lic. Carmen Moles</p>	<p>No poseo esa información, esa estadística exacta, pero han sido muchos.</p>	
<p>8. ¿Se aplica algún modelo metodológico en el Servicio Comunitario?</p>	<p>Lic. José Gregorio Ibarra</p>	<p>En el primer taller se les enseña a los estudiantes que en la ley esta presente la metodología de aprendizaje-servicio lo cual es una manera de poner en práctica todo aquello que han aprendido durante el transcurso de los primeros tres semestres de su carrera porque es donde alcanzan ciertas habilidades y destrezas para trabajar con las comunidades para dar una respuesta a nivel metodológico, científica, humanística y se le exige que el proyecto este por escrito, en físico y también que hagan un informe de gestión de lo que fue el proyecto de servicio comunitario.</p> <p>Heyra: ¿Tienes alguna idea de cuantos proyectos se han realizado?</p> <p>José Ibarra: Si y no. Si porque tengo algunas bases de datos, no, porque aun no he unificado eso. Renuncié a la coordinación y ahora que me voy debo dejar eso organizado</p>	<p>Aplicación del modelo de Aprendizaje-Servicio en el Servicio Comunitario del IUJO</p>
	<p>Lic. Carmen Moles</p>	<p>Se aplica la metodología MAS, es decir Metodología Aprendizaje Servicio.</p>	
<p>9. ¿Se emplea el modelo de Aprendizaje-Servicio?</p>	<p>Lic. José Gregorio Ibarra</p>	<p>Si se emplea, pero tú sabes que la metodología aprendizaje-servicio tiene 4 cuadrantes, nosotros empezamos por el primero que era algo así como voluntario, donde el estudiante y la institución estaba conociendo la metodología aprendizaje-servicio. Sin embargo yo creo que en este nivel ya estamos en el cuarto cuadrante que si es la metodología aprendizaje-servicio.</p> <p>Heyra: ¿En este semestre?</p> <p>José: En estos dos últimos semestres</p>	
	<p>Lic. Carmen Moles</p>	<p>Si, la MAS es colaborar no como un voluntario sino como un servidor, con conocimientos, habilidades que pongo al servicio de la comunidad</p>	
<p>10. ¿Qué opina de la Ley del Servicio Comunitario del</p>	<p>Lic. José Gregorio Ibarra</p>	<p>Yo pienso que la Ley del Servicio Comunitario para Venezuela es buena porque ayuda a acercar más a las instituciones universitarias con las comunidades. Creo que las estructuras de ciudades universitarias en el país se han alejado mucho de ese trabajo comunitario que podría o debería realizar el profesorado como tal, sin embargo la ley viene a acercarnos un poco más a esa realidad que vivimos nosotros mismos desde nuestras comunidades</p>	<p>Aplicación del modelo de Aprendizaje-Servicio en el</p>

Estudiante de Educación Superior?	Lic. Carmen Moles	Como extranjera que soy veo esta ley muy positiva, en España no existe una ley así. Este servicio a la comunidad no es un voluntariado, el cual es una opción personal, es un servicio obligatorio a la comunidad donde el estudiante desde su área de conocimiento se acerca a la realidad de su país, al mundo laboral. Pienso que 120 horas es muy poquito para un servicio a la comunidad	Servicio Comunitario del IUJO
11. ¿Considera qué con el modelo de Aprendizaje-Servicio se cumple la finalidad de la LSCEES?	Lic. José Gregorio Ibarra	Si, absolutamente	
	Lic. Carmen Moles	Si, pienso que si	
12. ¿Qué experiencias asociadas a los valores sociales puede contar de los estudiantes?	Lic. José Gregorio Ibarra	<p>Te puedo contar una experiencia, y esta te la cuento porque fue la que más me marcó, tuve unos estudiantes de Informática, ellos viven en algunos barrios del 23 de enero, de la Parroquia Sucre, sin embargo cuando se les dijo lo del servicio comunitario ellos no querían ir al barrio, ellos querían ir a colegios que quedan en sabana grande, (...) y los muchachos querían hacer ahí su servicio comunitario, pero cuando estamos revisando esos son colegios que han donado equipos de computación al IUJO, son colegios con matriculas altas, son niños que tienen posibilidades económicas. Fijate que cuando se les redefinió todo el panorama, no querían meterse al barrio, sin embargo ellos se idearon una estrategias con los negocios aquí alrededor de los Flores de Catia y tuvieron un buen grupo de personas en sus cursos.</p> <p>Heyra: ¿el proyecto era dictar cursos?</p> <p>José: si, dictar cursos de informática tanto es así, que las personas le regalaban dulces, comida a los muchachos, y ellos me preguntaban José que hacemos? y yo les dije den las gracias y cómanselo. De paso vino una pareja de viejitos a agradecerme porque ellos habían comprado una computadora porque su hijo estaba estudiando en la escuela de computación de la UCV pero nunca les enseñó a usar la computadora y con estos muchachos aprendieron a utilizar la computadora</p>	Experiencias de los estudiantes del IUJO asociadas a los valores sociales de responsabilidad, participación y solidaridad
	Lic. Carmen Moles	El mejor valor social que he observado en los jóvenes es su actitud de servicio, en España, no hay prestadores de servicio social, hay voluntarios, trabajadores sociales, pero no servidores comunitarios	
13. ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la responsabilidad durante el cumplimiento del servicio comunitario?	Lic. José Gregorio Ibarra	A pesar de todas las características que pueden tener nuestros estudiantes e instituto nuestros estudiantes tienen cierto grado de responsabilidad con su servicio comunitario, no es fácil para ellos hacerlo	
	Lic. Carmen Moles	A mi me encanta el entusiasmo, la responsabilidad, la disciplina que tienen estos jóvenes, llegan puntuales a los talleres, realizan su proyecto, trabajan en las comunidades, la mayoría cumple más de 120 horas, otros ya cumplieron el servicio comunitario, pero como se enamoraron de la comunidad del servicio que prestan, siguen allí colaborando. Puedo decirte que los estudiantes el IUJO son muy responsables en el cumplimiento de su servicio comunitario	
14. ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la participación?	Lic. José Gregorio Ibarra	Cuando he ido a observarlos los he visto participando activamente, y cuando visito a la comunidad sin que ellos estén, la gente me cuenta acerca de las experiencias que han vivido con los muchachos	
	Lic. Carmen Moles	Los jóvenes realizan una labor muy importante de apoyo a las comunidades, a los consejos comunales, participan bastante, pero ahorita no me viene a la mente una experiencia o anécdota específica	
15. ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la solidaridad?	Lic. José Gregorio Ibarra	En cuanto a la solidaridad estuvimos trabajando en un barrio que comenzó como una invasión en La Vega, se pudo ver que hubo no solamente solidaridad, de parte los muchachos con las personas del barrio, porque el barrio no tenía caminerías, escaleras, luz, los habitantes estaban tratando de hacer las caminerías y los estudiantes evaluaron la parte de electricidad y colaboraron con la electrificación del barrio, a su vez la gente le enseñaba a los muchachos cosas que ellos no sabían, fue un aprendizaje mutuo.	
	Lic. Carmen Moles	Los jóvenes aquí son solidarios, son amistosos, colaboran, ayudan de una manera espontánea, se preocupan por el bienestar del otro, y con el servicio comunitario adquieren destrezas para llevar la solidaridad de una manera responsable, como un servicio social	

16. ¿Qué limitaciones se han presentado para el cumplimiento del servicio comunitario?	Lic. José Gregorio Ibarra	<p>El tiempo, en este instituto creo que deberían hacer una reforma curricular o estudiar el pensum de cada carrera para ver en que momento los estudiantes pueden insertarse para hacer el servicio comunitario porque afecta que un muchacho trabaje en la mañana venga a estudiar aquí en la tarde, salga a las 9 de la noche de aquí, venga los sábados a una actividad de formación complementaria o a recuperar horas con cualquier materia y algunos trabajan los fines de semana, otros quieren pasar los domingos con su familia, es difícil en esta institución cumplir con el servicio comunitario .</p> <p>Otro aspecto, es que aparte del coordinador deben haber otras personas, deberían contratar profesores por horas, al menos uno por carrera para que este ayudando a la coordinación. Mi experiencia ha sido maravillosa pero creo que la persona que se quede en este cargo debe exigir que por cada carrera le contraten un profesor para que trabaje y sea el vinculo entre la coordinación del servicio comunitario y las carreras, una sola persona para atender a 500 estudiantes, quizás menos en este semestre, se hace cuesta arriba, es un poco difícil.</p> <p>Creo que el pensum debe ser revisado, que los estudiantes deben tener una tarde a la semana para realizar el servicio comunitario, que debe estar incluida en su horario de clases, deben tener como mínimo un profesor por carrera que de esa materia (servicio comunitario), y se los lleve a todos para un barrio o urbanización y esté controlando, el trabajo administrativo de la coordinación fluye más el trabajo con los estudiantes. Yo he estado haciendo todo sólo.</p> <p>En el reglamento del IUJO se habla de gerentes y de profesores por carrera que colaboren voluntariamente, ad-honorem, y lamentablemente los profesores por horas trabajan por horas y recargarlos de trabajo y responsabilidades sin recibir una remuneración, trabajar aquí con sus horas académicas, más recargarlos con la supervisión de los muchachos en los sitios donde realizan el servicio comunitario, esto lo hace muy cuesta arriba.</p> <p>Los profesores que han colaborado con los proyectos, son profesores que reclutan los mismos alumnos, que se sienten motivados con algún proyecto y quieren ayudar no porque se les este pagando para realizar un trabajo administrativo</p>	Limitaciones del Servicio Comunitario en el IUJO
	Lic. Carmen Moles	Falta de un equipo de trabajo para la coordinación del servicio comunitario, demasiado trabajo para una sola persona, mucho muchacho que atender para poco personal, muchos proyectos, muchas actividades	
17. ¿Qué fortalezas tiene el IUJO en el cumplimiento del Servicio Comunitario?	Lic. José Gregorio Ibarra	La fortaleza que yo le vi al IUJO desde que llegué a la institución es la vinculación que tiene con Fe y Alegría. Pertenece a Fe y Alegría. La imagen de Fe y Alegría está en las comunidades, eso es una fortaleza, que tenemos, que nos ha permitido estar en las comunidades. Nuestros muchachos son aceptados sean en el servicio comunitario, pasantías en las pasantías, si dices que vienes del IUJO, la gente te abre las puertas	Fortalezas del Servicio Comunitario en el IUJO
	Lic. Carmen Moles	Las fortalezas que he observado, es el personal humano que labora en el IUJO, sin esa calidez humana, no se puede ser un prestador de servicio. Una gran fortaleza es el coordinador José Ibarra, él tiene muchas habilidades y destrezas, es un gran líder	
18. ¿Cuáles son los logros de los estudiantes al concluir las 120 horas del Servicio Comunitario?	Lic. José Gregorio Ibarra	<ul style="list-style-type: none"> - Muchos proyectos realizados - Cambios de actitud producto de las experiencias vividas - Acercamiento a la realidad de nuestro país - Aprendizaje de cómo transmitir sus conocimientos a otros - Aprender, actualizar los conocimientos de su carrera - Conocer más personas - Comprometerse con la comunidad, con el país - Fortalecimiento de valores humano-cristianas 	Logros del Servicio Comunitario en el IUJO
	Lic. Carmen Moles	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización humana para ser un prestador de servicio - Adquisición, fortalecimiento, enriquecimiento de valores sociales - Acercamiento a la comunidad, sentirse miembro de una comunidad o de varias comunidades - Adquisición de experiencia profesional que les ayudará en las pasantías -Ser reconocido por la comunidad - Contribuir con la responsabilidad social 	

19. ¿Cuáles son los logros de la comunidad al concluir las 120 horas del Servicio Comunitario?	Lic. José Gregorio Ibarra	- Acercamiento y encuentro de la comunidad con el IUJO - Realizaron de los proyectos
	Lic. Carmen Moles	-Formación y capacitación gratuita - La comunidad ve al IUJO como centro e apoyo, se sienten parte de él - Logro de proyectos comunitarios
20. ¿Cuáles son los logros de la Coordinación del Servicio Comunitario en estos 2 años de funcionamiento?	Lic. José Gregorio Ibarra	Yo acabo de renunciar al IUJO, y yo soy el que ha estado estos dos años, te puedo decir que los logros son: 1) Pude crear la coordinación, yo creo que lo se hace más cuesta arriba es crear un departamento en tiempo record, una de las cosas que me exigía el profesor julio Jiménez eran fechas recuerdo que no podía ver porque me decía fechas, fechas 2) Rescatar este espacio, este salón tuvo 3 años abandonado y lo rescaté junto con un estudiante de informática llamado Reinaldo, quien me ayudó a limpiar, botar, etc. 3) Darle un nombre al IUJO a nivel de ponencias como las Universidades grandes como la UCV y el IPC, donde vamos bien encaminados, adelantados en cuanto al Servicio Comunitario Heyra: ¿Hay algo que quieras agregar a la entrevista? José: Mi mayor logro será que la persona que contraten para trabajar en esta coordinación, pueda trabajar, contar con un equipo de trabajo
	Lic. Carmen Moles	Lograr que los estudiantes sean unos buenos prestadores de servicio, que las instituciones para los cuales han prestado el servicio quedan satisfechas y agradecidas con el IUJO. Hay un proyecto de convertir este espacio de la coordinación de servicio comunitario en un Centro de Formación Comunitaria, donde los habitantes de Los Flores y La Línea puedan formarse

Fuente: Autora (2009)

Cuadro 4 Ordenamiento de la Información. Entrevista Efectuada a los Profesores y a los Miembros de la Comunidad

ITEM	ENTREVISTADO	RESPUESTA	EJE DE SISTEMATIZACIÓN
1) ¿Qué opina de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior?	Profesor	Me parece una buena ley, la idea es que los estudiantes presten un servicio a la comunidad	
	Profesora	Es una ley muy beneficiosa para los alumnos y para la comunidad, que une al sector universitario con el país	
	Señora Nº 1	Es una buen ley, porque así los estudiantes universitarios aprenden y ayudan a las comunidades	
	Señora Nº 2	Pienso que la ley del Servicio Comunitario es muy buena, porque las personas se benefician de los proyectos que realizan los estudiantes	
2) ¿Cómo se realiza el servicio comunitario?	Profesor	A través de proyectos presentados por los alumnos, los cuales son implementados en las comunidades o por actividades propuestas a los alumnos por la institución de educación superior	Servicio
	Profesora	Primero los estudiantes asisten a unos talleres, luego se reúnen en equipo para elaborar un proyecto o para continuar un proyecto ya existente, luego ejecutan el proyecto, hacen una pequeña presentación y evaluación de su proyecto y lo entregan por escrito	
	Señora Nº 1	Los estudiantes se reúnen con el coordinador del servicio comunitario, éste le dicta unos talleres y luego los estudiantes van a las comunidades a realizar el proyecto que escogieron	

	Señora Nº 2	El servicio comunitario se realiza primero con la formación de los estudiantes con talleres, luego planifican un proyecto, después lo llevan a cabo en la comunidad que escogieron, las personas de la comunidad participan en el proyecto, y luego realizan un informe escrito y presentan el proyecto al coordinador	Comunitario en el IUJO
3) ¿Que hacen?	Profesor	Actividades a favor de la comunidad, en la cual los alumnos utilizan los conocimientos adquiridos en la universidad a favor de la comunidad	
	Profesora	Los alumnos elaboran, ejecutan y evalúan un proyecto comunitario relacionado con su especialidad	
	Señora Nº 1	Los estudiantes ayudan a al comunidad a través de un proyecto comunitario	
	Señora Nº 2	Realizan un servicio comunitario siguiendo una planificación de un proyecto	
4) ¿Cómo lo hacen?	Profesor	De manera ordenada y sistemática, a través de proyectos planificados para ello	
	Profesora	Utilizan la planificación por proyectos para realizar el servicio social comunitario	
	Señora Nº 1	A veces tienen idea del proyecto y van a la comunidad a discutirlo en el consejo comunal, se llega a un acuerdo y se planifica mejor el proyecto, se realiza y se hace una pequeña evaluación de los resultados	
	Señora Nº 2	A través de un proyecto comunitario	
5) ¿Quiénes participan?	Profesor	El coordinador del servicio comunitario, alumnos, comunidad y uno que otro profesor a los cuales los alumnos buscan para que los ayude en determinadas áreas	
	Profesora	Principalmente los estudiantes, los miembros de la comunidad que se benefician del proyecto a aplicar, el coordinador del servicio comunitario, la voluntaria de Fe y Alegría, coordinadores de carreras y profesores	
	Señora Nº 1	Los estudiantes, el coordinador y las personas de la comunidad	
	Señora Nº 2	José, los estudiantes y miembros de la comunidad a quien va dirigido el servicio comunitario	
6) ¿Se aplica algún modelo metodológico en el Servicio Comunitario?	Profesor	Si, para poder tener orden en la implementación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior	Aplicación del modelo de Aprendizaje- Servicio en el Servicio Comunitario del IUJO
	Profesora	Si, se aplica una metodología, un cronograma de actividades con fechas de realización y entrega	
	Señora Nº 1	Si se aplica una metodología, para evitar el desorden durante el servicio comunitario de los estudiantes	
	Señora Nº 2	Si se aplica un método para hacer las cosas, los estudiantes son muy organizados y el coordinador los supervisa	
7) ¿Se emplea el modelo de Aprendizaje-Servicio?	Profesor	Si se aplica, porque a través del servicio social comunitario, los alumnos obtienen aprendizajes significativos que dentro del aula no podrían obtener, los cuales son aplicables en su vida diaria	
	Profesora	Si por ser la misma, la metodología más idónea para el servicio social comunitario del estudiante de educación superior	
	Señora Nº 1	No se que es esa metodología	
	Señora Nº 2	No se si se usa esa u otra	
8) ¿Considera que con el modelo de Aprendizaje-Servicio se cumple la finalidad de la LSCEES	Profesor	Si se cumplen los fines señalados en la ley respectiva, así como los fijados por la institución de educación superior	
	Profesora	Considero que sí, por cumplir con las metas fijadas para el estudiante de educación superior	
	Señora Nº 1	No puedo opinar porque no conozco esa metodología	
	Señora Nº 2	No se	

9) ¿Qué experiencias asociadas a los valores sociales puede contar de los estudiantes?	Profesor	Aprendieron que son seres necesarios para la comunidad, por lo tanto tienen el deber necesario de ayudarla con sus conocimientos adquiridos en la universidad, a través de los diversos medios de participación comunitaria que existen	Experiencias de los estudiantes del IUJO asociadas a los valores sociales de responsabilidad, participación y solidaridad
	Profesora	Los alumnos aprendieron a ser seres mas colectivos y menos individualistas	
	Señora Nº 1	Los muchachos tienen buenos valores, nos trataron bien. Son el futuro del país	
	Señora Nº 2	Son buenos muchachos, agradables	
10) ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la responsabilidad durante el cumplimiento del Servicio Comunitario?	Profesor	Los alumnos reconocen que poseen responsabilidad social con la comunidad y por lo tanto tienen necesidad de ayudar de la mejor manera posible	responsabilidad, participación y solidaridad
	Profesora	Los estudiantes aprenden que cada acción que realizan, necesariamente tiene una consecuencia, por lo tanto aprendieron a ser responsables de sus acciones ante sí mismo y la sociedad	
	Señora Nº 1	Siempre llegaban a tiempo para trabajar con nosotros, son responsables	
	Señora Nº 2	Son responsables, puntuales, trabajadores	
11) ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la participación?	Profesor	Demostraron alegría al poder realizar el proyecto y a través del mismo hacer participación ciudadana, consagrada en nuestra Carta Magna	participación y solidaridad
	Profesora	Han comprobado que la solución de los problemas comunitarios a través de la participación ciudadana es posible y mucho más satisfactoria que la solución ideada por una sola persona	
	Señora Nº 1	Nos permitían participar en el proyecto y escuchaban nuestras sugerencias	
	Señora Nº 2	Los muchachos son educados y nos ayudaban mucho en las cosas que hicimos, participaron activamente	
12) ¿Qué experiencias puede contar de los estudiantes relacionada con la solidaridad?	Profesor	Vivieron la solidaridad como un valor importante en sus vidas, no es una palabra vacía sino que posee mucho significado y es una actitud en la vida	Limitaciones del Servicio Comunitario en el IUJO
	Profesora	Pueden comprobar que la solidaridad es una actitud de vida	
	Señora Nº 1	Son colaboradores, solidarios, ayuda, buscan llenar las expectativas de la comunidad	
	Señora Nº 2	Son buenos jóvenes, una juventud estudiosa, trabajadora, preocupada por los problemas de la comunidad, solidarios 100%	
13) ¿Qué limitaciones se han presentado para el cumplimiento del Servicio Comunitario?	Profesor	El establecimiento de la relación armoniosa estudiante-comunidad, para la buena marcha del proyecto para ambas partes, el tiempo para ejecutar el servicio comunitario, los recursos económicos invertidos en la ejecución del proyecto, el ponerse de acuerdo en equipo, tener apoyo de sus profesores	Limitaciones del Servicio Comunitario en el IUJO
	Profesora	El tiempo, combinar la carga académica, el trabajo, la familia, le ha costado a algunos alumnos el servicio comunitario, el gasto que deben hacer para ejercer el servicio comunitario	
	Señora Nº 1	Los muchachos decían que el tiempo los limitaba porque estudiaban y trabajaban y hacer el servicio comunitario les costaba. En algunos casos el apoyo o participación de la comunidad fue un impedimento, creo que ahora no, porque ya se reciben con los brazos abiertos a los estudiantes del IUJO	
	Señora Nº 2	Desconocimiento de la comunidad ante lo que son los proyectos de servicio comunitarios, no es que los estudiantes van a solucionar los problemas, ellos prestan un servicio por un número específico de horas y el aporte que ellos hagan debemos mantenerlo nosotros en la comunidad	
14) ¿Qué fortalezas tiene el IUJO en el	Profesor	La experiencia que puede aportar el personal del IUJO en cuanto a servicio social, voluntariado. Estar el IUJO en el corazón de Catia, ser apreciado por la comunidad	Fortalezas

cumplimiento del Servicio Comunitario?	Profesora	El formar parte de Fe y Alegría, por la experiencia que poseen en materia de servicio comunitario, el personal que labora en el IUJO es de alta calidad humana, el coordinador del Servicio comunitario es una gran persona que ha podido llevar a cabo muchos proyectos y dirigir a muchos jóvenes en estos dos años del servicio comunitario	del Servicio Comunitario en el IUJO
	Señora Nº 1	Chicos bien educados, estudiosos, echados pa'lante, la estructura física que tiene el IUJO que permite que muchos de los proyectos del servicio comunitarios lo puedan realizar dentro de la misma institución	
	Señora Nº 2	Institución reconocida, personal capacitado, jóvenes emprendedores, los años que tiene el IUJO en Catia, al servicio de la comunidad antes de la Ley del Servicio Comunitario	
15) ¿Cuales son los logros de los estudiantes al concluir las 120 horas del Servicio Comunitario?	Profesor	Aprendizaje de la necesidad de ayudar a la comunidad con sus saberes, habilidades y destrezas, en el crecimiento y superación de la misma. Incentiva la participación estudiantil en los problemas comunitarios y ser un factor decisivo en la solución de los mismos.	Logros del Servicio Comunitario en El IUJO
	Profesora	Obtención de aprendizajes significativos a través de la interacción con la comunidad, cumplieron un requisito obligatorio para graduarse, se sensibilizaron socialmente, adquirieron experiencia humana y profesional	
	Señora Nº 1	Cumplieron su meta, realizaron su proyecto comunitario, contribuyeron con el bienestar de un grupo de personas	
	Señora Nº 2	Realizaron su trabajo, su proyecto, interrelacionarse con la comunidad y sus problemas, enriquecerse en valores, no olvidar a la comunidad, a los pobres, a los que no han estudiado como ellos	
16) ¿Cuáles son los logros de la comunidad al concluir las 120 horas del Servicio Comunitario?	Profesor	La comunidad llega a conocer sus habilidades, capacidades y posibilidades de solucionar los problemas que se presentan mediante la unidad de sus integrantes. Es una comunidad más organizada, más participativa, con mayor conocimiento y formación. También los logros son las obras que ayudaron los jóvenes a crear, construir o reparar	
	Profesora	Aprendizaje acerca de la unidad, que a través de ella todo es posible, que todos somos miembros de una comunidad y por eso todos somos responsables de sus males y nosotros mismos debemos solucionarlos, dejar de esperar por papá gobierno	
	Señora Nº 1	Somos mas unidos, tenemos mayor conocimiento, mayor grado de compromiso, somos más responsables, más creativos, mas participativos y solidarios	
	Señora Nº 2	Nos conocemos mejor y nos comunicamos más. Las comunidades se han beneficiado de todo lo que el Jesús Obrero le ha proporcionado a través de sus estudiantes, por ejemplo: cursos, talleres, planes vacacionales, capacitación, alumbrado de las aceras, recolecciones de basura, reciclaje, en los negocios, les ha ayudado con su contabilidad, arreglo de aceras, en fin han sido mucho los logros y pienso que lo más importante es ayudar al prójimo	

Fuente: Autora (2009)

Cuadro 5
Ordenamiento de la Información.
Focus Group Realizado con los Estudiantes

ITEM	RESPUESTA	EJE DE SISTEMATIZACIÓN
1) ¿Qué opina de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior?	<ul style="list-style-type: none"> -Primero que nada, es buena, porque podemos dar una ayuda a la comunidad con nuestro conocimiento de la carrera de electrónica, - Es muy buena para los estudiantes y la comunidad -La ley es chévere pero debe haber algo para aplicarla efectivamente de manera de no saturar al estudiante con la carga académica y el servicio comunitario, porque la mayoría trabaja, estudia, atiende su familia, y entonces el tiempo para el servicio comunitario son las noches o lo fines de semana - La ley en escrito es buena pero hay como vacíos de información para aplicarla -Es muy buena, es una oportunidad para los estudiantes y para las comunidades - es una oportunidad para los estudiantes universitarios de poner en practica los conocimientos adquiridos en beneficio de la comicidad - Es buena, yo al principio pensé que el servicio comunitario era ayudar a la comunidad por ejemplo en pintar una escuela , recoger basura, limpiar las calles, hacer trabajos ambientales, y resulta que no es así, el servicio comunitario es prestar un servicio relacionado con la carrera por eso no me pusieron a pintar ninguna escuela, yo soy de contaduría 	<p style="text-align: center;">Servicio Comunitario en el IUJO</p>
2) ¿Considera que con el modelo de Aprendizaje-Servicio se cumple la finalidad de la LSCEES?	<ul style="list-style-type: none"> - Si, porque es una metodología participativa - En uno de los talleres el coordinador nos habló de la metodología aprendizaje servicio. Él dijo que era la mejor para cumplir el servicio comunitario y eso es que está estipulado en la ley - Si y no, porque esta metodología es un concepto pero realmente no sabemos cuales son los métodos para aplicarlo. O es ¿qué elaborar, ejecutar y evaluar el proyecto es la metodología aprendizaje-servicio? -Pienso que si, porque es la metodología que hace que uno aplique un servicio a la comunidad aplicando los conocimientos adquiridos durante los semestres estudiados a nivel universitario 	<p style="text-align: center;">Aplicación del modelo de Aprendizaje- Servicio en el Servicio Comunitario del IUJO</p>
3) ¿Qué experiencias pueden contar asociadas a los valores sociales?	<ul style="list-style-type: none"> -Nosotros ayudamos a la comunidad con el alumbrado. - Trabajamos en dos sectores aquí en Los Flores sector La Línea y en La Vega sector La Estrella - Trabajamos en dos comunidades, aquí en los Flores, por la zona industrial, por las transversales donde están las casas - Hicimos alumbrado de las calles, enseñamos medidas de seguridad en los hogares, para aumentar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad - Un señor de la comunidad fue el que planteó el problema y nosotros elaboramos el proyecto para resolver el problema. - La electricidad que poseen proviene de un poste de otro barrios y ellos han puesto cables y se roban la luz, la serie de cables que tienen representa un riesgo muy peligroso para todos - Aparte de que robar luz es un delito - Hicimos todas las gestiones necesarias en la Electricidad de Caracas para que vinieran y le pusieron los postes y los cables - El barrio La Estrella es una invasión de hace 4 años, donde la comunidad se ha organizado y hasta una escuela ya han construido -Yo soy estudiante de educación integral y vivo en el barrio la Estrella, yo fui la que propuse el proyecto de ayudar a la creación de la escuela, equiparlos, dar atención a niños y sus representantes, ahora hay otros proyectos que sirven de apoyo y continuación al primer proyecto 	<p style="text-align: center;">Experiencias de los estudiantes del IUJO asociadas a los valores sociales de responsabilidad, participación y solidaridad</p>
4) ¿Qué experiencias pueden contar relacionada con la responsabilidad durante el cumplimiento del servicio comunitario?	<ul style="list-style-type: none"> -Nosotros lo estudiantes hemos sido muy responsables con el cumplimiento del servicio comunitario, porque somos imágenes del IUJO - Yo he sido responsable en el cumplimiento de todas las actividades, de hecho cumplí a este llamado que usted nos hizo - Si vale uno tiene que ser responsable, asistir a las reuniones que convoca el coordinador, a las que convoca la comunidad, la de los consejos comunales - Debemos comunicarnos entre todos, en especial los que forman los grupos del proyecto para delegar las responsabilidades y trabajar todos lo mas equitativo posible - Pienso que todos los estudiantes que hemos aprobado el servicio comunitario es porque hemos sido responsables - Pienso que la mejor experiencia de responsabilidad que le podemos contar es que le hemos cumplido a la comunidad, al coordinador, al IUJO 	
5) ¿Qué experiencias pueden contar	<ul style="list-style-type: none"> -El servicio comunitario es tener una participación protagónica con la comunidad - Todos debemos participar, tomar decisiones - Mi experiencia ha sido diferente a la de ellos, porque yo estoy en el grupo de robótica. Ya aprobé el servicio comunitario pero sigo en el grupo, ayudando para que no se caiga lo que 	<p style="text-align: center;">Experiencias de los estudiantes</p>

relacionada con la participación?	uno ya hizo, para que se mantenga. -Hay varios proyectos, uno fue crear una pagina Web, otro era apoyar a un barrio adentro, otro a un mercal los estudiantes que participaron en estos proyectos lo hicieron de la mejor manera	del IUJO asociadas a los valores sociales de responsabilidad, participación y solidaridad
6) ¿Qué experiencias pueden contar relacionada con la solidaridad?	- Ayudando a muchas personas que uno ni siquiera uno conoce - Sacrificio también, porque el trabajo y estudio es fuerte, yo hice el servicio comunitario los domingos y muchas noches también fue para tener al día todo - Prestar ayuda a desconocidos - Si hay solidaridad porque todo el mundo tiene que poner de su parte para que el proyecto se pueda realizar, osea, todos debemos estar de acuerdo en lo que se va realizar, todos debemos participar, tomar decisiones - El proyecto de nosotros consistió en llevar la parte tecnológica a un sector de la comunidad y eso es un gesto de solidaridad - La solidaridad es contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad a la cual uno no pertenece porque uno no vive ni estudia ni trabaja ahí - Ayudar solidariamente a las personas que tenemos alrededor nos hace verlos de manera distinta, por ejemplo yo realice el servicio comunitario por donde yo vivo y eso me llevó a conocer los miembros	
7) ¿Qué limitaciones se han presentado para el cumplimiento del Servicio Comunitario?	-Una de las limitaciones para cumplir el servicio comunitario es el tiempo, por ejemplo yo podía los fines de semana pero mis compañeros no, porque ellos trabajaban los fines de semana - Hubo un compañero que terminó solo colaborando en un barrio adentro, el necesitó apoyo - Nos costó mantener el equipo de trabajo porque nos chocaban los horarios, decíamos que nos íbamos a reunir mañana y después no podíamos - lo lejos que quedaban las comunidades del IUJO para realizar el servicio comunitario, perdíamos mucho tiempo para llegar al lugar. por ejemplo. Llegar al Barrio La Estrella en la Vega era toda una odisea, esperar la camioneta, el jeep, caminar	Limitaciones del Servicio Comunitario en el IUJO
8) ¿Cuáles son los logros obtenidos al concluir las 120 horas del Servicio Comunitario?	-Se cumplen las 120 horas del servicio comunitario, pero realmente son más de esas horas el tiempo invertido. -Una de los logros que considero importante es que a pesar de aprobar el servicio comunitario, nosotros seguimos apoyando a los proyectos, a las comunidades, a los compañeros - Seguimos apoyando porque es difícil o mejor dicho imposible desligarse de una comunidad, de un proyecto, de un trabajo que uno le ha puesto amor, sacrificio y dedicación	Logros del Servicio Comunitario en El IUJO
9) ¿Qué le recomendarían al IUJO para mejorar el Servicio Comunitario?	-Buscar comunidades más cercanas al IUJO para prestar el servicio comunitario - Establecer un horario para cumplir el servicio comunitario, dentro del horario de estudios -Poner el servicio comunitario como otra materia dentro del pensum de estudios - Mejorar los horarios porque para asistir a los talleres del servicio comunitario, teníamos que faltar a clases, pedirle permiso al profesor de turno que íbamos a asistir al taller - Es importante esto de poner el servicio comunitario dentro el horario de estudios, porque eso garantiza que trabajemos en equipo porque estamos todos reunidos al mismo tiempo. - Si el horario para el servicio comunitario es el mismo para todas las carreras es mucho mejor porque en los proyectos realizados, participan estudiantes de distintas carreras, cada uno aporta según su área -Que le hagan seguimiento a los proyectos, que muy pocos proyectos se terminan en 120 horas, siempre hay que continuarlos, por ejemplo si los estudiantes de electrónica y electrotecnia alumbraron tal sector, bueno que sigan alumbrando hasta que alumbrén toda Catia y a su vez este un proyecto de mantenimiento de ese alumbrado par que no se pierda - Otro ejemplo son los de contaduría que capacitaron a los dueños de los negocios del sector, en cuanto al Seniat, impuestos, etc., que sigan capacitando y abarcando más territorio, los de informática más cursos de capacitación, durante todo el año, los de educación más cursos, talleres, tareas dirigidas, etc.	

Fuente: Autora (2009)

Interpretación Crítica

Respecto a la experiencia del IUJO en el cumplimiento del Servicio Social Comunitario, se inicia por hacer una reflexión acerca del funcionamiento de la coordinación del servicio. Esta figura es clave para el desarrollo del Servicio Social.

El Servicio Comunitario en el IUJO cuenta con una coordinación, pero tener una sola persona a cargo es una debilidad, el coordinador José Ibarra manifestó que para una sola persona es mucho trabajo preparar materiales, dictar talleres, visitar a las comunidades, hacer los contactos comunales e institucionales, supervisar proyectos, asesorar a los estudiantes, miembros de la comunidad, realizar su labor administrativa y atender cualquier reunión o eventualidad inherente a su cargo y al IUJO.

En relación a las experiencias de los estudiantes, se mencionan los proyectos realizados en Los Flores de Catia y en la Vega, donde los estudiantes expresan que demostraron los valores sociales de responsabilidad, participación y solidaridad en el trabajo con la comunidad.

Es importante mencionar que al hablar de los valores sociales, se hace en base a la percepción que tienen los informantes claves que participaron en la sistematización, no responde a criterios específicos basados en indicadores cualitativos o cuantitativos.

El IUJO es una institución de renombre con buenas experiencias en el cumplimiento del Servicio Comunitario. (Ver anexo E)

Conclusiones

Para sistematizar la experiencia, en el proceso de ordenamiento de la información fue de gran utilidad la elaboración de cuadros, donde se visualizaba fácilmente las entrevistas realizadas agrupadas de acuerdo a los ejes de sistematización.

El objetivo de la sistematización es reflexionar acerca del funcionamiento de la Coordinación del Servicio Comunitario y las experiencias de los estudiantes del Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO), en Los Flores de Catia, en el cumplimiento del Servicio Comunitario.

La Coordinación, ha funcionado a cargo del Lic. José Gregorio Ibarra, han realizado servicio social comunitario más de 900 alumnos, se ha puesto en práctica el Aprendizaje-Servicio, han realizado muchos proyectos, pero se necesita cumplir con el Reglamento Interno de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en los Institutos y Programa de Educación Superior Fe y Alegría para que el funcionamiento sea excelente.

De acuerdo al primer eje de sistematización, el Servicio Comunitario del IUJO tiene 2 años de funcionamiento, se fundó el 2 de Octubre del 2006, como respuesta a la LSCEES, es considerada por todos los entrevistados una buena ley porque ayuda a acercar a las instituciones universitarias con las comunidades, con su entorno social. El Servicio Comunitario es una importante oportunidad que tiene el estudiante universitario de aplicar los conocimientos adquiridos en los primeros tres semestres de su carrera a través de un proyecto de servicio a la comunidad.

Con respecto al segundo eje, la aplicación del modelo de Aprendizaje-Servicio en el Servicio Comunitario, el coordinador dijo que las actividades de Aprendizaje-Servicio han ido evolucionando en estos dos años. Al principio eran actividades como las del cuadrante I, II y III, tales como trabajos de campo, actividades solidarias, actividades institucionales pero que no requerían experiencias de aprendizajes en el área de estudio. No obstante, actualmente se puede decir que se está en el cuadrante IV, porque los estudiantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos en los semestres de estudios.

Los estudiantes dicen que conocen solo de nombre el Aprendizaje-Servicio, saben que aparece escrito en la LSCEES, pero no saben si existen

unos pasos sistemáticos a seguir, no saben si existe un método o metodología al respecto. Mientras que los profesores conocen la importancia de aprender, mientras se presta un servicio a la comunidad. Los miembros de la comunidad entrevistados no conocen el termino de Aprendizaje-Servicio, por ello no saben si la aplican o no, piensan que seguir y cumplir un cronograma de actividades es aplicar el modelo de Aprendizaje Servicio.

Con respecto al tercer eje de sistematización, las experiencias y anécdotas de los estudiantes del IUJO asociadas a los valores sociales de responsabilidad, participación y solidaridad han sido varias en la ejecución de los proyectos pero no son comentadas o divulgadas. El Servicio Comunitario se ha visto como una ejecución de proyectos donde ponen en práctica conocimiento profesional pero se ha olvidado hacer hincapié en la adquisición y/o fortalecimiento de valores sociales.

Los estudiantes se sienten responsables, participativos y solidarios al realizar el Servicio Comunitario, muchos quedan colaborando con otros estudiantes para mantener y cuidar los proyectos realizados, los estudiantes se sienten unidos a la comunidad o a las personas a las cuales les han prestado un servicio.

En el cuarto eje se obtiene que las fortalezas del Servicio Comunitario en el IUJO son:

- 1) Pertenecer a Fe y Alegría
- 2) El personal que labora en la institución,
- 3) Que el IUJO se encuentra en Catia
- 4) Iniciar el Servicio Comunitario con una coordinación, que posee espacio físico y reglamento
- 5) Estudiantes dispuestos a ayudar a la comunidad.

El Servicio Comunitario en el IUJO cuenta con una coordinación, la cual es una fortaleza, pero tener una sola persona a cargo representa una limitación, para el momento de la entrevista el coordinador José Ibarra ya

había renunciado a su cargo y estaba en lo que se llama pre-aviso, arreglando las cosas, dejar todo en orden para la nueva persona que contraten, y no pudo suministrar un listado o estadística de cuántos alumnos exactamente han aprobado el servicio comunitario, cuántos proyectos han realizado, cuántos proyectos ya han finalizado, cuántos proyectos aún se mantienen, cuántos alumnos actualmente están realizando el servicio comunitarios y en cuáles proyectos.

El coordinador manifestó que está atrasado con el trabajo administrativo que hubiera ayudado en esta investigación, ya que para una sola persona es mucho trabajo preparar materiales, dictar talleres, visitar a las comunidades, hacer los contactos comunales e institucionales, supervisar proyectos, asesorar a los estudiantes, miembros de la comunidad, realizar su labor administrativa y atender cualquier reunión o eventualidad inherente a su cargo y al IUJO.

A pesar de que en el Reglamento Interno de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en los Institutos y Programa de Educación Superior Fe y Alegría en el artículo 14, De la Organización del Servicio Comunitario se nombra a un Equipo Asesor integrado por un profesor de cada carrera, designados por los coordinadores de carrera y los Gerentes de Proyectos, de carácter transitorio, quienes mantendrán comunicación permanente con la Coordinación de Servicio Comunitario, en estos dos años de gestión ni el equipo asesor ni los gerentes de proyectos se han nombrado. El coordinador expresó que el ha trabajado solo y siente que su gestión pudo ser mejor de haber contado con el personal que establece el reglamento. Los profesores que han colaborado con el Servicio Comunitario lo han hecho ad-honoren y debería ser un personal que trabaje por horas y se le remunere por su labor.

Otra limitación ha sido el tiempo para insertar el Servicio Comunitario en un espacio en que los estudiantes puedan asistir a las actividades sin que les coincida con clases ordinarias. También el poco tiempo que poseen los

alumnos para reunirse y tomar decisiones en cuanto al servicio a prestar y finalmente, el poco tiempo que le dedicarán a la ejecución de los proyectos en las comunidades.

El factor tiempo es muy importante, pues el Servicio Comunitario en el IUJO se concibió como una actividad no incluida en el horario de estudios, similar a la práctica de Formación Complementaria, pero todos los entrevistados consideran prudente incluir el servicio comunitario dentro del pensum de estudios y horario de clases de los estudiantes del cuarto semestre, lo ideal sería que una tarde a la semana sea dispuesta para el servicio comunitario.

Los logros del Servicio Comunitario en estos dos años han sido:

- 1) En cuanto al IUJO: La creación de la Coordinación de Servicio Comunitario y varios proyectos realizados
- 2) En cuanto a los jóvenes: la sensibilización para ser un prestador de servicio, acercamiento a la realidad de las comunidades, aprendizaje, fortalecimiento de valores humano-cristianos

Con respecto a las comunidades los logros son: el contar con grupos más organizados, participativos y beneficiados por los proyectos.

Productos de Comunicación

Al Lic. José Ibarra se le envió por Internet el video grabado de la entrevista y de uno de los Focus Group, también se le envió el Capítulo V de esta investigación.

Después de que este trabajo especial de grado sea aprobado se llevará la experiencia al IUJO.

Práctica Mejorada

De tomarse en cuenta las conclusiones de la sistematización, el Servicio Comunitario del IUJO mejorará su práctica porque habrá aprendido de sus

dos primeros años de experiencias. Las fortalezas pueden aumentar y las limitaciones disminuir o desaparecer.

Para realizar el Servicio Comunitario siguiendo los lineamientos de la LSCEES, es necesario que los estudiantes adquieran conocimientos, procedimientos, hábitos y valores, que puedan demostrar al prestar un servicio a la comunidad a través de la ejecución de un proyecto.

Es necesario instruir al personal del IUJO en el modelo de Aprendizaje-Servicio, para que cada docente desde su unidad curricular pueda ir vinculando a los estudiantes en la prestación de un servicio, para proporcionarles oportunidades donde puedan aplicar en situaciones reales de la vida aquellos conocimientos y habilidades aprendidos recientemente en el aula.

Es primordial integrar el Servicio Comunitario al currículo académico de los estudiantes y proveer un tiempo estructurado a los estudiantes para pensar, hablar, discutir, reflexionar, escribir acerca de lo que observa, hace, aprende, enseña, durante el Servicio Comunitario.

El IUJO debe formar el equipo asesor que guiará a los estudiantes en la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos y a su vez del aprendizaje de los estudiantes.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Abordar esta investigación a través de una sistematización de experiencias, implica entrevistar a los informantes claves, involucrados con la experiencia del Servicio Comunitario, para realizar una triangulación de datos que permitan analizar la información suministrada.

Con respecto al objetivo específico N° 1 Conocer sí se emplea el modelo de Aprendizaje-Servicio en el Servicio Comunitario realizado por los estudiantes del IUJO, de acuerdo a lo establecido en la LSCEES, la conclusión es que la percepción que tienen los informantes claves es que actualmente, después de 2 (dos) años, si se emplea el modelo de Aprendizaje-Servicio, después de haber transitado por los cuadrantes de Aprendizaje-Servicio de acuerdo con Tapia (2000).

En el IUJO cada estudiante debe cumplir 20 horas de Formación Complementaria por semestre, es decir, un mínimo de 120 horas durante la carrera. Los estudiantes son responsables de buscar información sobre oportunidades, proponer y llevar a cabo la organización de talleres que respondan a su interés o necesidad y lograr completar el total de horas establecidas.

La Coordinación de Formación Complementaria planifica actividades y propicia la realización de las mismas en el área socio-emocional, académica, técnica, cultural, deportiva, recreativa, entre otras, orientadas al logro del cumplimiento de las horas previstas por semestre. Estas actividades son

parte del proceso del estudiante y se consideran materia obligatoria, sujeta a sistema de prelación.

Los estudiantes pueden realizar cualquier tipo de actividad acreditable fuera del instituto, tales como prestarse como voluntarios en hospitales, orfanatos y ancianatos.

El total cumplimiento de las horas establecidas para Formación Complementaria es un requisito obligatorio para la obtención del título respectivo. Existe una gran gama de actividades orientadas a la formación humana, profesional, de nivelación académica y de preparación del estudiante para su inmediata incorporación al mercado de trabajo.

Se puede decir que algunas de las acciones de Formación Complementaria están enmarcadas en el cuadrante I Trabajo de Campo, y otras pertenecen al cuadrante II Iniciativas Solidarias Asistemáticas.

Por otra parte los estudiantes del IUJO participan en actividades organizadas por la Pastoral Universitaria, para su acompañamiento espiritual, entre las que se cuentan, cursos de preparación para la confirmación, convivencias y taller de liderazgo.

También se promueven actividades estudiantiles solidarias, por ejemplo una sonrisa en navidad. Estas actividades no son sólo para atender necesidades de la comunidad, sino para mejorar la calidad del aprendizaje académico y la formación personal en valores, para lograr una participación ciudadana responsable, de acuerdo a la misión y visión del IUJO.

Estas actividades se pueden clasificar en el cuadrante III Servicio Comunitario Institucional.

Hay que profundizar más en la concepción de Aprendizaje-Servicio, ya que los estudiantes a pesar de que prestan un servicio aplicando sus conocimientos, no saben si aplican el Aprendizaje-Servicio.

El Aprendizaje-Servicio tiene dos finalidades interiorizar conocimientos teóricos-práctico de la preparación académica especializada y también interiorizar valores sociales. Sin embargo no existe una metodología descrita

paso a paso para lograrlo. Hay que construir propuestas para realizar el Servicio Comunitario de tal manera que se logre la doble función del Aprendizaje-Servicio.

El Servicio Comunitario es una oportunidad que se les brinda a los estudiantes universitarios de contribuir con la sociedad, donde se identifican como prestadores de servicio y de un servicio de calidad, donde no sólo demuestren sus conocimientos teóricos sino las actitudes para prestar un servicio a la comunidad.

El Servicio Comunitario y la adquisición de conocimientos, procedimientos, hábitos y valores deben estar articulados como eje transversal en las materias académicas, de tal manera que el estudiante se sensibilice, desarrolle destrezas investigadoras que le permitan aprender y ampliar su personalidad a través de la participación en la resolución de problemas actuales, aplicando los conocimientos y habilidades que han aprendido recientemente en situaciones reales.

Los estudiantes del IUJO a través de los proyectos que realicen en la prestación del Servicio Comunitario, deben evidenciar que aplicaron el modelo de Aprendizaje-Servicio, por ello es muy importante el acompañamiento docente, que garantice el aprendizaje significativo, formación en valores, y un servicio de calidad.

Las fortalezas que tiene el Servicio Comunitario del IUJO son: El IUJO pertenece a la familia de Fe y Alegría, tiene 10 años en Catia y es un espacio abierto a la comunidad. La imagen simbólica que tiene la comunidad de Fe y Alegría permite que las personas sean más abiertas cuando los jóvenes del IUJO, plenamente identificados como estudiantes, los abordan en sus hogares.

El personal que labora en el IUJO esta vinculada con las necesidades de la comunidad y con experiencia en servicio social, voluntariado y apoyo a los estudiantes en sus actividades de formación complementaria. También contar con una coordinación y el trabajo del coordinador durante estos dos

años, representan una fortaleza y por último, los estudiantes del IUJO son jóvenes humildes, emprendedores, dispuestos a aprender y a servir, preparados a devolver a la sociedad un poco de todo lo bueno que esta le ha brindado.

Otra fortaleza del Servicio Comunitario del IUJO, es que recibe estudiantes de otros planteles educativos para que realicen el Servicio Comunitario porque en sus instituciones no han implementado mecanismos para que sus estudiantes cumplan con este requisito de grado.

Las debilidades del Servicio Comunitario en el IUJO mayormente han sido originadas por el factor tiempo, ya que no está incluido en el horario de estudios de los jóvenes, esto trae como consecuencia que las actividades del Servicio Comunitario, como por ejemplo los talleres, coincidan con horario de clases en la semana y con clases recuperadas o actividades de formación complementaria los sábados. De igual modo, el tiempo libre para que los estudiantes elaboren y ejecuten los proyectos es escaso, porque como son de distintas carreras, tienen distintos horarios y entonces formar equipos de trabajo les ha costado. Por otra parte, muchos estudiantes han optado por realizar el servicio comunitario los fines de semana, pero a algunos se les imposibilita por trabajar estos días, aparte de que el domingo es el día destinado para compartir con la familia.

Otra limitación consiste en el escaso personal comprometido con el Servicio Comunitario, en el IUJO sólo el coordinador es el encargado de gestionar, administrar y organizar todo lo referente a la prestación del servicio comunitario, tales como: dictar los talleres, visitar a las comunidades, hacer los contactos comunales e institucionales, supervisar los proyectos, asesorar a los estudiantes, miembros de la comunidad, realizar trabajo administrativo y atender cualquier reunión o eventualidad inherente a su cargo y al IUJO.

En relación con la experiencia de los estudiantes de acuerdo a la percepción que poseen de los valores sociales, durante el cumplimiento del Servicio Comunitario, las experiencias nombradas por los estudiantes fueron

los proyectos realizados en el sector La Línea de los Flores de Catia y el barrio La Estrella en la Vega, y aseguraron que su comportamiento demostró que poseen los valores de responsabilidad, participación y solidaridad. De igual manera el coordinador, la voluntaria de Fe y Alegría, los profesores y los miembros de la comunidad consideran que los estudiantes del IUJO son responsables, participativos y solidarios.

Recomendaciones

Se recomienda al personal directivo del IUJO tomar en cuenta esta investigación para mejorar su práctica educativa y disminuir las debilidades y limitaciones en el cumplimiento del Servicio Comunitario.

Se recomienda al personal directivo y a los coordinadores de carreras del IUJO incluir dentro del horario de clases de los estudiantes del 4º semestre el Servicio Comunitario, para que puedan realizar las actividades inherentes al mismo.

Contratar personal para que trabaje como equipo asesor en el Servicio Comunitario y se cumpla lo establecido en el Reglamento Interno de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en los Institutos y Programa de Educación Superior Fe y Alegría.

Formar al personal docente y a los estudiantes al modelo pedagógico de Aprendizaje-Servicio para poder ser aplicada eficazmente y eficientemente.

Hacer seguimiento a los proyectos realizados para mantenerlos y/o continuarlos.

Exponer los proyectos al final de cada semestre, para que la comunidad del IUJO y de los Flores de Catia conozcan los proyectos realizados por los estudiantes, los logros obtenidos, las limitaciones que tuvieron y las experiencias vividas.

Divulgar la experiencia que posee el IUJO en el Servicio Comunitario en estos dos años para que otras instituciones de educación superior puedan

replicar la experiencia u orientarse para la creación de su coordinación, reglamento, proyectos, etc.

Esta investigación sirve de base para futuras investigaciones, por ejemplo para profundizar acerca de los valores sociales se deben realizar indicadores cualitativos, indicadores cuantitativos e indicadores de impactos para poder evaluar que a través del Servicio Comunitario con la aplicación del modelo de Aprendizaje-Servicio, se forma en valores a los estudiantes.

También esta investigación sirve de apoyo para profundizar en el Modelo de Aprendizaje-Servicio, y establecer que tipo de modelo es, si es un modelo metodológico, un modelo pedagógico, un modelo educativo, y por consiguiente crear la metodología, los procesos y procedimientos a seguir para lograr el aprendizaje significativo en el estudiante, ya que las personas aprenden y recuerdan mejor al hacer realidad, más que simular situaciones. La experiencia se centra más en el análisis y la reflexión en lugar de la memorización y la repetición. El Aprendizaje-Servicio es una forma eficaz de aprender.

REFERENCIAS

- Benítez A., Gutiérrez, G., Marques F., Quiñónez Y., Suárez R. y Vásquez J. (2006). **Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior**. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos40/ley-servicio-comunitario/ley-servicio-comunitario.shtml> [Consulta: 2008, Enero 6]
- Brynelson, W. (1998). **Aprendizaje Servicio**. Disponible: http://www.ujap.edu.ve/Universitas/html/Serv_Comunitario/serv_comunitario4.htm [Consulta: 2007, Noviembre 18]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000.
- Conferencia Episcopal Venezolana. (2006). **Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia**. Caracas, Venezuela
- Contreras, L. (2009). **Instrumento para la Evaluación del TEG**.
- Coppens, F. (2005). **Sistematización**. Texto de Referencia. Programa de Especialización en Gestión del Desarrollo Comunitario. Estela, Nicaragua.
- Diccionario de la Real Academia Española** (2001). Disponible: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=servicio [Consulta: 2008, abril 13]
- Diccionario Enciclopédico Larousse 2008**. Edición Especial América Latina.
- Dirección de Vinculación y Servicio Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (UANL), México. (2005). [Página Web en Línea] Disponible: <http://www.uanl.mx/acerca/dependencias//dvss/> [Consulta: 2007, Noviembre 18]
- Ecarri, C. (2006). **Voluntariado para el Desarrollo: El Servicio Comunitario del Estudiante Universitario a Través de los CLPP**. Estudios Sobre La Nueva Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Ediciones Paredes, Caracas.
- Figueroa, I. (2007). **Las Universidades Americanas y sus Comunidades**. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos43/universidades-americanas/universidades-americanas2.shtml>. [Consulta: 2008, Enero 18]

- ___ **Focus Group** (s.f) Disponible:
(http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/examples/too_fcg_res_es.pdf) [Consulta: 2008, Abril 15]
- Furco, A. (1999). **Plan Estratégico para Promover el Aprendizaje Servicio Académico en la Universidad de Berkeley, California.** Berkeley, California.
- García, G. (2006). **Aprendamos a Educar en Valores.** Perú – Ancón. Trabajo Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos44/educar-en-valores/educar-en-valores2.shtml> [Consulta: 2008, Febrero 18]
- Guevara, J. (2006). **Introducción al Estudio de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.** Estudios Sobre La Nueva Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Ediciones Paredes, Caracas.
- Herrera, C. (2005). **Consideraciones sobre la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior** (<http://www2.iesalc.unesco.org.ve:2222/documentosinteres/venezuela/ConsideracionesLeyServicioComunitarioCarlosHerrera.pdf>) [Consulta: 2008, abril 13]
- Ibarra, J. (2006). **Ley de Servicio Comunitario del Estudiante Universitario.** Presentación de Microsoft Power Point, 5.73 KB.
- Instituto Universitario Jesús Obrero** [Página Web en Línea] Disponible: (<http://www.iujocatia.org/>) [Consulta: 2008, junio 18]
- Jara, O. (2001). **Dilemas y Desafíos de la Sistematización de Experiencias.** Disponible: <http://www.grupochorlavi.org/webchorlari/sistematiacion/oscarjara.PDF> [Consulta: 2008, Enero 18]
- Juárez, J., Straka, T. y Moreno, A. (2001). **Una Nueva propuesta para la Educación en Valores.** Guía teórica-práctica. Ediciones Paulinas. Caracas.
- Krause, M. (2001). **Hacia una Redefinición del Concepto de Comunidad.** Revista de Psicología de la Universidad de Chile. Vol. X. n° 2. 11-26
- Ley de los Consejos Comunales.** (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 5.806, abril 10, 2006.

Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.272, septiembre 14, 2005.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. (2008). **Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.** Caracas.

Palau, M. (2006). **La Educación Prosocial Aportación al Aprendizaje Servicio. Una herramienta para el aprendizaje Comunitario.** Seminario Internacional Aprendizaje Servicio. Ponencia en Caracas 26 y 27 de abril de 2006. Disponible en: <http://www.ucv.ve/ftpoot/humanidades/FHE2005/docscfacultad/SC/SSCFACES/Ponencias/Prosocialidad%20y%20A-P.pdf> [Consulta: 2007, Noviembre 18]

Pérez, D. (2006). **“Seminario Internacional sobre Aprendizaje-Servicio: Responsabilidad Social de la Universidad”.** Ponencia en la UCV. Caracas 26 y 27 de Abril 2006

Ramos, M. (2002). **Programa para Educar en Valores. La Educación que Transformará al País.** Ediciones Paulinas. 2ª Edición Revisada y Aumentada. Caracas.

Reglamento Interno de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en los Institutos y Programa de Educación Superior Fe y Alegría. (2006), Caracas.

Revista Internacional Fe y Alegría (2000). **Educación, Tecnología y Desarrollo.** N° 1 / Año 2000

Revista Internacional Fe y Alegría (2001). **Educación Popular, Comunidad y Desarrollo.** N° 2 / Año 2001

Rodríguez, C. (2007). **Diseño de un Taller sobre Trabajos Comunitarios Dirigidos a los Cadetes de la Escuela de Aviación Militar Venezolana.** (<http://www.monografias.com/trabajos50/taller-trabajo-comunitario/taller-trabajo-comunitario6.shtml>) [Consulta: 2008, abril 13]

Rodríguez, N. (2006). **El Aprendizaje-Servicio: ¿Una Oportunidad para el Aprendizaje Significativo?** Estudios Sobre La Nueva Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Ediciones Paredes, Caracas.

- Rojas, B. (2007). **Investigación Cualitativa**. Fundamentos y Praxis. FEDEUPEL. Caracas.
- Sabino, C. (1996). **El proceso de Investigación**. Buenos Aires, Editorial Lumen- Humanitas.
- Tapia, M. (2000). **La Solidaridad como Pedagogía**. Buenos Aires, Ciudad Nueva.
- Universidad Autónoma de Colombia. **Acuerdo N° 497**. Acta N° 1496 del 27 de marzo de 2007.
- Universidad Monteávila (2008). **Manual para la elaboración del proyecto de Trabajo Especial de Grado**. Caracas: Mimeo.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador FEDUPEL. 4ª Edición. Caracas.
- Valles, M. (2003). **Técnicas Cualitativas de Investigación Social**. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional. 3ra Reimpresión. Proyecto Editorial Síntesis Sociología. Madrid
- Veliz, Arnoldo (2008). **Proyectos Comunitarios e Investigación Cualitativa**. Editorial Texto. Venezuela
- Vera L. (s.f) **La Investigación Cualitativa**. Disponible: P.R.http://ponce.inter.edu/cai/reserva/lvera/INVESTIGACION_CUALITATIVA.pdf [Consulta: 2008, Febrero 16]
- Zapata, R. (1996). **Valores del Venezolano**. IESA. Caracas.